INSTITUTO DE LA EMPRESA FAMILIAR

RESUMEN PRENSA

Jueves, 26 de septiembre de 2019

INSTITUTO DE LA EMPRESA FAMILIAR

RESUMEN DE PRENSA DEL IEF
Jueves, 26 de septiembre de 2019

EMPRESA FAMILIAR

El Correo. Entrevista a Jesús Casado: "La empresa familiar destruye menos empleo en tiempos de crisis".
Diario Noticias de Álava. Jesús Casado: "La empresa familiar no es un privilegio".

INFORMACIÓN ECONÓMICA

Expansión. Los trabajadores afectados por ERE se disparan un 40% hasta julio.
El Mundo. El alquiler ya se come más del 40% del sueldo.
La Razón. La refacturación de la luz afecta a 12 millones de consumidores.
El Mundo. La subida a los pensionistas este año duplica la del coste de la vida.
Abc. El pago de pensiones a crédito dispara un 82% la deuda del sistema en dos años.
El Economista. Montero esconde que la ley permite las entregas a cuenta de las autonomías.
El País. Las regiones ahorran 16.000 millones por los créditos baratos del Estado.
Expansión. El rescate financiero de Cataluña le cuesta al Estado 4.000 millones.
Cinco Días. Cataluña recupera más de la mitad de los depósitos fugados tras el 1-O.
Cinco Días. El número de grandes firmas que tributan por Sociedades recupera ya el nivel precrisis.
Cinco Días. La confianza en la marca España llega a su máximo histórico.
El Economista. No solo depósitos: Bankia cobra a las empresas por las cuentas corrientes.
Expansión. Botín dice que las medidas del BCE no están funcionando.
Expansión. Santander, BBVA, Sabadell y CaixaBank advierten a sus inversores del Brexit duro.
La Razón. Westminster se reabre para forzar un Brexit pactado.
El País. Kristalina Georgieva, nueva directora gerente del FMI.

INSTITUTO DE LA EMPRESA FAMILIAR

EMPRESA FAMILIAR

El Correo Español-El Pueblo Vasco (Ed. Álava) 26/09/19
Álava
Prensa: Diaria
Tirada: 14.383 Ejemplares
Difusión: 11.537 Ejemplares
Cód: 128053746
Página: 8
Sección: LOCAL Valor: 4.182,64 € Área (cm2): 672,5 Ocupación: 75,12 % Documento: 1/1 Autor: JUAN CARLOS BERDONCES jcberdonces@elc Núm. Lectores: 46148

«La empresa familiar destruye menos empleo en tiempos de crisis»

Jesús Casado Secretario general de Empresas Familiares Europeas

JUAN CARLOS BERDONCES
jcberdonces@elcorreo.com

El experto recuerda en la reunión internacional celebrada en Vitoria la importancia para las compañías de «tener tamaño y salir al exterior»

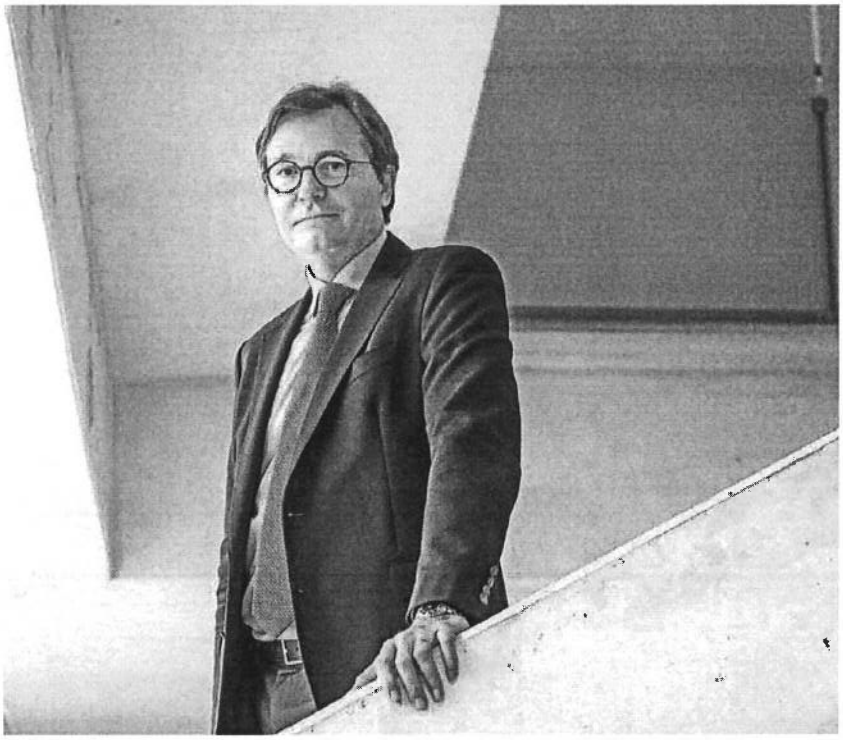

Jesús Casado, ayer antes de su intervención en el encuentro de empresas familiares en Artium. :: R. GUTIÉRREZ

VITORIA. El relevo generacional, la capacidad de ganar dimensión para competir en un mercado cada vez más global o la necesidad de salir al exterior son algunos retos que tienen por delante las empresas familiares en Euskadi. Aefame, la asociación que agrupa a 66 de ellas –una decena larga en Álava–, celebró ayer en Vitoria su encuentro internacional anual. Jesús Casado, secretario general de Empresas Familiares Europeas, participó como ponente para trasladar a las compañías la importancia de que estén representadas en las instituciones comunitarias. «Hay que defender una Europa fuerte y sin fisuras, desde el punto de vista económico también es muy importante», asegura.

– ¿Qué repercusión puede tener para una empresa familiar alavesa lo que se debate y apruebe en la Comisión Europea?

– Más de lo que pueda parecer, porque el 80% de la legislación vasca o española al fin y al cabo viene de Bruselas. Son transposiciones de directivas y conviene estar informados. Con las elecciones ha habido cambios en diferentes organismos, pero ahora los principales están dirigidos por los cuatro países más importantes de la UE como son Alemania, Francia, Italia y España. Es un buen síntoma, se quiere conseguir una Europa cada vez más fuerte.

– En un momento difícil, además, por las políticas proteccionistas de Donald Trump o la guerra comercial Estados Unidos-China.

– Por eso cobra mayor importancia que el Viejo Continente sea sólido, que no haya fisuras entre los estados miembros.

– La situación económica de Alemania no es el mejor escenario y hablamos del motor de Europa. ¿Viene otra crisis?

– Es difícil vaticinar el futuro y más cuando hablamos de economía. Ya se empieza a hablar de crisis, eso no lo podemos ocultar. Alemania va a entrar en recesión y eso es preocupante. Pero yo no veo señales graves de alarma. Eso sí, hay que estar preparados para lo que venga.

– ¿Y cómo reaccionan las empresas menores en esta coyuntura adversa?

– Mejor que otras. Destruyen menos empleo en épocas de crisis o recesión, tienen una mayor vinculación a evitar situaciones drásticas siempre que se pueda. Además, su compromiso con el territorio también es mayor porque hablamos de empresas que tienen cara y ojos.

Dominan China y EE UU

– Pero si la crisis golpea lo hace para todos, ¿no?

– Sin lugar a dudas, pero estas compañías familiares tienen una mayor provisión de fondos propios. Quiero decir que están más capitalizadas y menos expuestas a riesgos financieros. Otro punto a favor es que la toma de decisiones es más ágil y eso cuando hablas de futuro y de dinero es algo muy importante.

– ¿Sigue siendo el relevo generacional el principal reto de una empresa familiar?

– Es uno de ellos. El consejo que doy es que esta situación hay que abordarla con tiempo para evitar situaciones de estrés en caso de enfermedad grave o incluso de fallecimiento de quien ha de dar el relevo. A veces se crea la 'conspiración del silencio' porque nadie quiere afrontar este escenario y hay asuntos fiscales y legales muy importantes, sin entrar ya en los emocionales.

– ¿Y qué más desafíos tienen por delante las firmas familiares?

– El tamaño, hablo de ganar dimensión, de crecer. Es fundamental con la competencia que hay, cada vez mayor. Solo cinco de las principales empresas familiares del mundo son europeas. China y Estados Unidos nos superan de largo. Y otro reto es la internacionalización, que a veces es una barrera para las empresas por el idioma, el miedo a lo desconocido o también la falta de dimensión para asumir inversiones.

– En Euskadi, sin embargo, las compañías sí tienen esa vocación de salir a los mercados exteriores. ¿Qué opinión tienen en Europa de nuestras empresas?

– La reputación es muy buena, como la imagen del empresario vasco, por la buena gestión que suelen hacer. Y sí es verdad que en este caso son firmas internacionalizadas y que quieren seguir siéndolo.

LAS FRASES

La visión desde Bruselas

«La empresa familiar vasca tiene gran reputación en Europa, suele ser ejemplo de bien gestionada»

El horizonte económico

«Ya se empieza a hablar de crisis y Alemania entrará en recesión. No veo señales graves de alarma pero hay que estar preparados»

66 firmas de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa con 148.000 trabajadores

Aefame es la Asociación de Empresa Familiar de Euskadi y está compuesta por un total de 66 empresas de los tres territorios vascos, de las que un 20% proceden de Álava. Dan empleo a más de 148.000 trabajadores en el conjunto del País Vasco. En cuatro años se ha convertido en un referente para la sociedad y las instituciones en relación a las empresas familiares o, como le gusta decir al director general, Gaizka Zulaika, «las familias empresarias». Este colectivo que preside Andrés Sendagorta está vinculado a la red de Empresas Familiares Europeas que agrupa a más de cien compañías españolas.

Diario Noticias de Álava
Álava
26/09/19
Prensa: Diaria
Tirada: 4.603 Ejemplares
Difusión: 3.221 Ejemplares
Cód: 128053795
Página: 38
Sección: ECONOMÍA Valor: 5.437,00 € Área (cm2): 916,9 Ocupación: 100 % Documento: 1/1 Autor: 2 Andrés Goñi Núm. Lectores: 22000

El secretario general del European Family Business (EFB), Jesús Casado, ofreció ayer en Vitoria una charla sobre los retos que Europa plantea a las empresas familiares. *Foto: Aefame*

"La empresa familiar no es un privilegio"

Jesús Casado anima a las pymes vascas a conservar sus valores, ganar tamaño y buscar la alta especialización

✎ *Andrés Goñi*

VITORIA – La Asociación de Empresa Familiar de Euskadi (Aefame) celebró ayer en Vitoria un encuentro internacional donde ofreció una radiografía del peso que las empresas familiares tienen en estos momentos en el ámbito mundial. Para ello, la cita en el museo Artium contó con la presencia de Jesús Casado, secretario general del European Family Business (EFB), que centró su exposición en el papel extraordinario que Europa tiene y tendrá en un futuro muy cercano en el devenir de las compañías familiares vascas, aportando a su vez los retos y oportunidades que el nuevo escenario que viene presenta para las empresas.

Buen conocedor de la realidad burocrática, legal y empresarial que rodea a una capital como Bruselas, el directivo recordó la dimensión de esta asociación europea –una entidad sin ánimo de lucro creada en 1997 que está compuesta por 12 asociaciones nacionales que aglutinan a 10.000 empresas con un billón de euros de facturación agregada y dan empleo a más de seis millones de personas– e insistió en el papel de la EFB como representante y defensor de las empresas familiares en la capital belga, *culpable*, dijo, de que el 80% de la legislación que deben cumplir cada día todas las ellas viene precisamente de este centro de decisión.

A partir de ahí, dibujó ante los presentes el mapa de los próximos cinco años en el que está trabajando la Comisión Europea y lanzó en consecuencia los retos y oportunidades a los que deberían hacer frente las compañías si pretenden garantizar su supervivencia. "Es importante estar atentos a lo que se está discutiendo en estos momentos en Bruselas porque es algo que en tres o cinco años llegará aquí. Seamos conscientes de ello", sugirió Jesús Casado a los presentes. A partir de ahí analizó factores recientes como las pasadas elecciones europeas, cuyo resultado, dijo, significa que la irrupción de diversos movimientos populistas ha hecho reaccionar al resto de países pro europeos, que han lanzado un mensaje claro: hace falta más unidad, menos diplomacia y una mayor defensa de los valores del Viejo Continente ante amenazas como la china, "que con dinero del Gobierno está comprando empresas y tecnologías por medio mundo", arengó el ponente.

No fueron esas, sin embargo, las únicas amenazas ante las que el entorno familiar vasco –el 85% del tejido empresarial de Euskadi lo es– debe estar atenta en el corto plazo. A juicio de Casado, el mercado único no funciona como debía al estar "demasiado fragmentado", y el mercado de capitales es insuficiente. El 85% de las empresas de la Unión Europea dependen en exceso del sistema bancario cuando en otras economías más competitivas como la estadounidense, esta dependencia es veinte puntos inferior. "Europa tiene una asignatura pendiente en este sentido", sugirió el directivo.

LOS DATOS

85%

EMPRESAS FAMILIARES
En Euskadi, más de ocho de cada diez empresas son familiares, generando en su conjunto el 55% de todo el empleo que se crea en la CAV.

80%

LEGISLACIÓN EUROPEA
Prácticamente la totalidad de las leyes y normas que la pymes familiares han de aplicar cada día en Euskadi proceden de Bruselas.

CAMPEONES OCULTOS A partir de ahí, puso en valor Casado las fortalezas y los valores que históricamente han explicado el devenir de las empresas familiares. Estructuras más capitalizadas, diversificadas y una mayor dotación de fondos propios como herramientas que explicarían casos de éxito en Álava como el del grupo vitivinícola Rioja Alta, fundado en 1890 e inmerso ya en su quinta generación. Vientos favorables que, como los que arrecian desde Bruselas en los próximos años, representan una buena oportunidad para las pymes familiares si se siguen las líneas maestras que Europa está marcando en rojo en su particular hoja de ruta: la sostenibilidad y las derivadas de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) impulsados por la ONU, el fomento de los valores y la política de crecimiento, centrada fundamentalmente en los llamados *Campeones Ocultos*, pymes de una dimensión estructural y financiera discreta que, sin embargo, son líderes mundiales en su nicho de mercado.

Firmas vascas como Aernnova, Arteche, Biolan, Burdinola, CAF, Cikautxo, Copreci, Credeblug, Danobat, Dorlet, EGA Master, Fuchosa, Goizper, Graphenea, Ramondin, Rivercap, RPK o Salto Systems encajarían en este perfil. "Tienen objetivos ambiciosos, con un foco claro en lo que hacen, voluntad de ser globales y una gobernanza bien estructurada. ¡Es el modelo a seguir para conectarnos con Europa!", resumió Casado, empeñado en hacer lobby en Bruselas para ganar músculo y dimensión, que es uno de los mayores déficit de la empresa vasca. "Tenemos que ser más activos y defendernos mejor para que se hable de la propiedad sin el tono muchas veces despectivo e injusto que se hace ahora. La propiedad de una empresa familiar no puede percibirse como un privilegio, sino que entraña una tremenda responsabilidad tanto por la influencia que tiene sobre el empleo de una comunidad como por su peso en el PIB", concluyó el representante del European Family Business. ●

INSTITUTO DE LA EMPRESA FAMILIAR

INFORMACIÓN ECONÓMICA

Los trabajadores afectados por ERE se disparan un 40% hasta julio

MERCADO LABORAL/ Casi 45.000 empleados se han visto afectados por un ERE en los siete primeros meses del año. El aumento se concentra en las suspensiones temporales de empleos y en la industria.

Los ERE temporales en la Comunidad Valenciana se han multiplicado por ocho

La industria automotriz y la metalúrgica, las más golpeadas por estos procesos

Pablo Cerezal. Madrid

Cuando se cogen las cifras brutas del mercado laboral, la tendencia indica un crecimiento del empleo, aunque cada vez más moderado. Sin embargo, la situación en algunas áreas está empeorando a pasos agigantados, como es el caso de los trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo (ERE), cuya cifra se dispara un 40% respecto al año anterior, de acuerdo con los datos publicados ayer por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Entre enero y julio de este año, 44.745 empleados se han visto sometidos a este tipo de procesos, frente a los 31.958 del año pasado, lo que supone la cifra más elevada para el conjunto de los siete primeros meses del año desde 2016. Este incremento se ha debido principalmente al mayor número de suspensiones de contrato –esto es, un ERE temporal o ERTE por falta de demanda o por problemas técnicos en la empresa–, que se incrementan un 74%, hasta los 28.920 trabajadores afectados. También crecen un 12,8% los cesados en despidos colectivos (hasta 14.500 ocupados), aunque se reducen un 46,7% los empleados sujetos a reducciones de jornada (a 1.325 trabajadores).

Por regiones, la Comunidad Valenciana ha sido la región que ha concentrado la mayor parte del aumento en los ERTE, algo que se debe en gran medida al parón de la producción de Ford por el frenazo de la demanda y la acumulación de *stock* sin vender, así como los planes de trasladar parte de la producción a México en el futuro. Con ello, la región tiene a 13.615 trabajadores afectados por suspensiones de contrato, casi ocho veces más que el año pasado.

Y también Asturias, Galicia y Cantabria duplican las cifras del año pasado, lo que se puede achacar a los problemas del sector manufacturero, ya que los trabajadores afectados por ERE de todo tipo se disparan en la industria (con un avance del 85,3%, hasta los 28.229 ocupados), seguida de la construcción (28,3%), pero disminuyen en el sector agrario (15,4%) y en los servicios (2,8%). Y, dentro de la industria, el mayor número de trabajadores afectados se encuentra en el sector automotor (17.582), seguido de la metalurgia (2.768) y la fabricación de productos minerales no metálicos (1.681), todos ellos con notables aumentos.

Por último, los ERE se han concentrado en las empresas de mayor tamaño (con un incremento del 60,1% entre aquellos ocupados en compañías de más de 250 empleados), seguidas de las medianas de entre 50 y 250 trabajadores (con un alza del 46,8%), mientras que apenas avanzan un 5,2% en pymes de menos de 50 ocupados.

UN IMPACTO CRECIENTE

Trabajadores afectados por Expedientes de Regulación de Empleo (ERE).

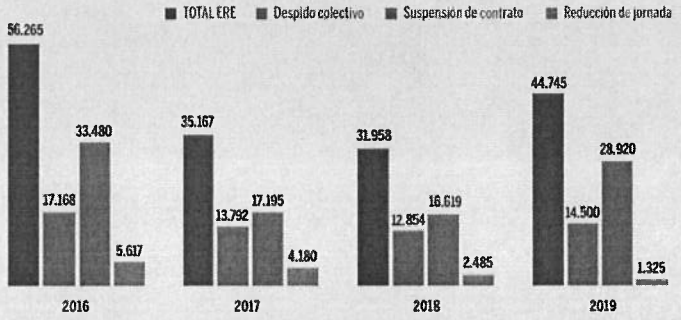

Fuente: Ministerio de Trabajo — Expansión

El aumento del pago fraccionado dispara las devoluciones en Sociedades

El Constitucional analiza la legalidad de los pagos a cuenta incrementados de Montoro

Mercedes Serraller. Madrid

El Estado tuvo que devolver cerca de 2.000 millones de euros extra en 2017 a las empresas en la Campaña del Impuesto sobre Sociedades por los nuevos pagos fraccionados. Así lo muestra la *Estadística por partidas del Impuesto sobre Sociedades de 2017*, que ayer publicó la Agencia Tributaria (AEAT), en la que se aprecian por primera vez los plenos efectos de la subida de estos pagos a cuenta que lanzó el Gobierno de Mariano Rajoy en septiembre de 2016. Pues bien, la cuota diferencial negativa, esto es, lo que el Estado tiene que devolver a las empresas en la Campaña en julio por haberles hecho adelantar pagos el ejercicio anterior estando en pérdidas, fue de 7.662 millones de euros en 2017, por 5.674 millones en 2016.

Esta polémica medida está siendo analizada por el Tribunal Constitucional (TC) en respuesta a las dudas de constitucionalidad que le planteó la Audiencia Nacional. Los tribunales estudian el recurso de una empresa que alega que estos pagos incrementados infringen los principios de capacidad económica que protege la Carta Magna.

Si esta norma es anulada, las empresas podrían reclamar compensaciones por el enriquecimiento del Estado para financiarse a su costa, con lo que el sistema vigente quedaría hundido y podría haber un quebranto de las arcas públicas. El Gobierno de Pedro Sánchez, por su parte, preveía en los Presupuestos de 2019 que no consiguió validar y que prevé reeditar elevar aún más este pago incrementado.

La Estadística de la AEAT muestra que cerca de 1.400 empresas más tuvieron que financiar al Estado en pérdidas, ya que los declarantes a los que Hacienda devolvió en 2017 fueron 281.329 por 279.951 en 2016.

Por otra parte, el 10,2% de las empresas declaró pérdidas en 2017, según refleja la Estadística, que recoge los datos individuales de las compañías y no como grupos consolidados. En concreto, el informe indica que 542.556 empresas declararon pérdidas, pero a este dato habría que restarle las 379.322 que figuran como inactivas, dejando un total de 163.234 empresas con resultado negativo, el 10,2%.

La Estadística arroja tipos efectivos superiores en las distintas horquillas de ingresos al 15% sobre base imponible que quiere imponer Sánchez a las grandes empresas. La AEAT publica otro informe de Sociedades que sí cuenta con datos de grupos consolidados, con lo que arroja tipos más bajos.

El alquiler ya se come más del 40% del sueldo

El precio de los arrendamientos marca un récord histórico en agosto y acumula un alza del 53% desde que se inició la recuperación del sector

MARÍA HERNÁNDEZ MADRID

Los expertos coinciden en que los hogares no deberían destinar más del 30% de sus salarios para hacer frente al pago del alquiler ya que, de lo contrario, se pone en riesgo la estabilidad de la economía familiar. Pues bien, en España y con el mercado de la vivienda renovando máximos tras el estallido de la burbuja inmobiliaria, hasta seis comunidades ya superan ese umbral y tres de ellas, Canarias, Cataluña y Madrid, rebasan incluso el 40%.

Baleares se sitúa ligeramente por debajo de esa barrera, mientras que Andalucía y País Vasco se acercan al 35%, según los datos del último informe residencial *Snapshot Private Rented Sector* elaborado por Knight Frank en España con datos correspondientes a 2018.

Por el contrario, Castilla-La Mancha y La Rioja se sitúan en las últimas posiciones con porcentajes en torno al 20%. Ellas contribuyen a rebajar el esfuerzo medio del país al 38%, un nivel aún muy por encima de la media aconsejable.

El agotamiento financiero de las familias es una de las consecuencias de la escalada en los precios del alquiler que se registra en España en los últimos meses, a raíz de la recuperación del mercado tras la última gran crisis. Los precios de arrendamiento, de hecho, volvieron a marcar un máximo histórico el pasado mes de agosto, cuando el precio medio del alquiler se situó en 11 euros por metro cuadrado, un 5,7% más que en el mismo periodo de 2018.

Si se toma como referencia el año 2013, marcado en el calendario como el inicio de la recuperación del sector, la subida es de casi un 53%, teniendo en cuenta la media de 7,2 euros que se pagaba entonces por cada metro cuadrado en alquiler.

ESCASA OFERTA

En ese periodo, la renta media de los hogares también ha dibujado una tendencia alcista, aunque su ritmo de crecimiento fue mucho más lento. Según los datos de Knight Frank, dicha renta ha escalado un 8%, hasta los 32.929 euros en los que cerró 2018.

La escasez de oferta frente a la creciente demanda, las facilidades en las condiciones de financiación y la recuperación de la economía se encuentran detrás de la nueva edad dorada del *ladrillo* en España. Una nueva etapa que, entre otras cosas, ha reconfigurado la estructura del mercado y ha hecho que el alquiler gane peso respecto a la compra. En Madrid, por ejemplo, el número de hogares en alquiler ya supone un 26,2%, aunque este porcentaje está aún por detrás de otras regiones como Baleares (36%) o Cataluña (30%).

Además, «tomando como referencia el año 2006, la variación del precio del alquiler, tanto en Madrid como en Barcelona, ha sido significativamente mayor que el precio de venta, aunque en ambas ciudades la tendencia ha sido similar. El último año Madrid alcanzó su renta máxima, mientras que en Barcelona sucedió en 2015», apuntan desde la consultora.

CIUDADES Y JÓVENES

Otra de las tendencias que se vislumbra es que los más jóvenes se decantan cada vez más por el arrendamiento. En este sentido, se muestra una clara tendencia al alquiler a precio de mercado en el grupo de población de 16 a 29 años, con casi el 46%, seguido del grupo de 33 a 44 años, con un 28%.

Pese a los cambios, los analistas coinciden en que el mercado está entrando en una etapa de moderación y estabilización tras dos años de récords consecutivos. Con todo, la situación varía según puntos geográficos. Las zonas más afectadas por los repuntes son las grandes urbes y sus extrarradios –donde se está registrando un incremento de la demanda de vivienda de vecinos procedentes de los centros urbanos–, junto con las zonas turísticas más emblemáticas del país.

La otra cara de esta nueva era inmobiliaria viene representada por los inversores, que han visto en el residencial uno de los sectores más atractivos para obtener rentabilidades interesantes en un entorno marcado por la volatilidad de la renta variable y los bajos tipos de interés.

Sólo en el segundo trimestre, la vivienda arrojó una rentabilidad del 3,9%, muy por encima del 0,4% de otras inversiones alternativas como los Bonos del Estado. Los inversores y ahorradores ven en los inmuebles una forma más segura de obtener réditos financieros.

El sector se ha consolidado como un mercado «que aporta seguridad y capacidad de recorrido a las inversiones en un entorno marcado por incertidumbres y noticias poco esperanzadoras para el inversor», apunta Jesús Porteros, director de Inversiones en Residencial de Knight Frank.

Y LA COMPRA...

Un incremento del 5,5%. La agencia internacional Standard and Poor's (S&P) cree que el precio de la vivienda experimentará un incremento del 5,5% este año en España y se irá suavizando hacia el 4,4%, 3,9% y 3,3% en el siguiente trienio 2020-2022.

Enfriamiento. Su pronóstico lo incluye en un informe monográfico sobre el mercado inmobiliario en Europa divulgado ayer donde augura un enfriamiento generalizado por efecto de la desaceleración económica.

Encarecimiento. En el caso específico de España, el encarecimiento se limitaría al 5,5% este año, después de haberse incrementado un 7,2% en el año 2017 y un 6,7% el pasado ejercicio.

Europa. Aun así, continuaría destacando en Europa con una de las mayores progresiones en precios y sólo superado por el 8% de crecimiento que augura en Portugal y el 6,5% en Holanda, mientras que en Alemania prevé alzas del 5,3%, en Francia del 3,4%, en Reino Unido que se mantengan estables y en Italia que, incluso, caigan un 0,9%.

Hipotecas. También ayudan al mercado inmobiliario los bajos precios de las hipotecas, con un interés promedio del 2,1% que se limitaría al 1% en términos reales o descontada la inflación.

Disparidad regional. El informe destaca también las grandes disparidades regionales existentes, poniendo a título de ejemplo que «un metro cuadrado en Madrid cuesta más de tres veces que en Extremadura».

EL ARRENDAMIENTO ROMPE UN NUEVO TECHO

PRECIO MEDIO ALQUILER

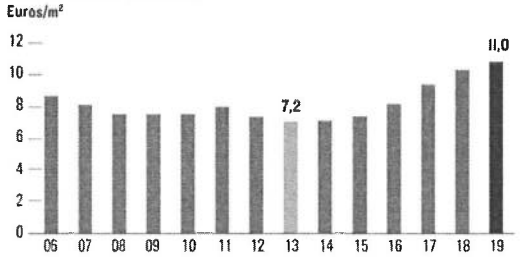

HOGARES POR RÉGIMEN DE TENENCIA Y EDAD

En %. Datos de 2018

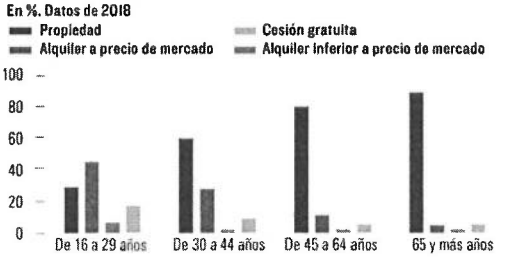

ESFUERZO DE ALQUILER POR HOGAR

En %. Datos de 2018

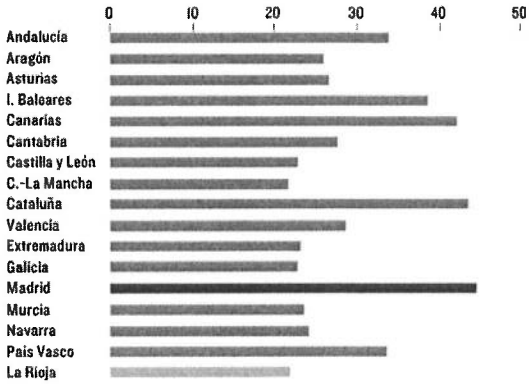

PRECIO VIVIENDA ALQUILER VS RENTA

Índice variación desde 2006

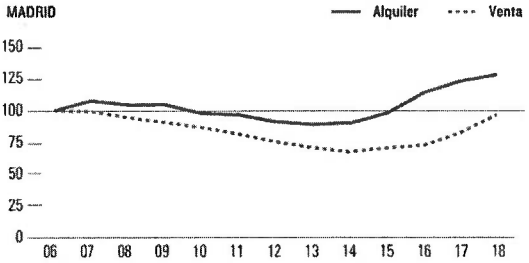

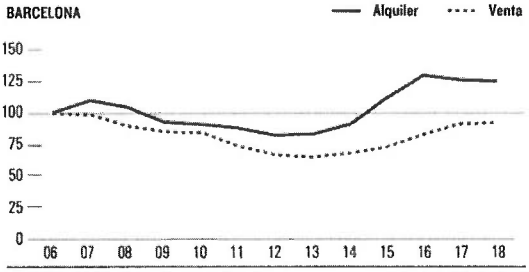

FUENTE: INE, Idealista y Banco de España

J. Aguirre / EL MUNDO

Economía

LA BOLSA

	IBEX 35 Madrid	CAC 40 París	FTSE 100 Londres	DAX Fráncfort	DOW JONES Nueva York	NASDAQ Nueva York	NIKKEI Tokio	PETRÓLEO Brent	EURÍBOR 12 meses	ORO Dólar/onza	
Cotiz.	9.085,30	5.583,80	7.289,99	12.234,18	26.970,71	7.803,54	22.020,15	62,02	-0,32	1.520,25	Cotiz.
Día	-0,36% ▼	-0,79% ▼	-0,02% ▼	-0,59% ▼	0,61% ▲	1,21% ▲	-0,36% ▼	-1,52% ▼	-4,64% ▼	0,05% ▲	Día
Año	6,39%	13,03%	8,35%	15,87%	15,62%	24,28%	10,07%	16,29%	-18,75%	16,91%	Año

IBEX 35

	Última Cotización	% Dif.	Ayer Máx.	Ayer Mín.	Volumen €
ACCIONA	94,600	-2,32	96,850	94,400	6.067.960
ACERINOX	7,962	1,12	7,962	7,770	8.900.178
ACS	34,760	-1,00	35,060	34,230	22.430.627
AENA	165,050	0,55	166,650	162,950	31.133.478
AMADEUS	65,280	-1,54	66,100	64,860	40.969.452
ARCELORMITTAL	13,120	2,50	13,120	12,430	16.541.016
B. SABADELL	0,875	1,65	0,875	0,839	21.739.661
B.SANTANDER	3,643	0,39	3,645	3,537	137.741.200
BANKIA	1,700	0,92	1,702	1,629	10.258.373
BANKINTER	5,664	0,11	5,664	5,516	10.371.216
BBVA	4,676	-0,13	4,683	4,561	71.297.454
CAIXABANK	2,373	1,19	2,373	2,286	35.392.137

	Última Cotización	% Dif.	Ayer Máx.	Ayer Mín.	Volumen €
CELLNEX	38,040	0,53	38,290	37,710	17.157.225
CIE AUTOMOT.	22,360	0,09	22,420	21,900	3.254.525
ENAGAS	20,690	-1,10	21,210	20,590	23.963.783
ENCE	3,286	-1,62	3,330	3,222	7.632.938
ENDESA	23,530	-1,71	23,970	23,520	15.100.674
FERROVIAL	26,150	-1,28	26,540	26,110	19.343.898
GRIFOLS	26,950	-1,61	27,400	26,870	11.842.380
IAG	5,430	0,33	5,430	5,328	8.199.065
IBERDROLA	9,388	-0,51	9,444	9,352	100.655.230
INDITEX	27,710	-0,47	27,800	27,520	46.744.960
INDRA A	7,845	-2,12	8,000	7,745	4.872.065
INM. COLONIAL	10,850	1,40	10,850	10,700	5.989.850

	Última Cotización	% Dif.	Ayer Máx.	Ayer Mín.	Volumen €
MAPFRE	2,454	-1,05	2,488	2,430	6.215.025
MÁSMÓVIL	18,260	-0,22	18,280	17,920	4.148.834
MEDIASET	5,866	-2,23	6,008	5,804	6.129.386
MELIA HOTELS	7,175	0,21	7,200	7,015	3.190.786
MERLIN PROP.	12,630	-0,47	12,700	12,540	8.321.093
NATURGY	23,770	-2,50	24,360	23,770	19.462.159
R.E.C.	18,040	-1,20	18,325	17,970	24.719.562
REPSOL	14,085	-0,56	14,140	13,910	56.242.881
SIEMENS GAM.	13,205	-1,20	13,335	13,060	14.357.663
TELEFÓNICA	6,890	0,35	6,930	6,822	60.114.710
VISCOFAN	41,320	-2,50	42,300	40,900	5.509.129

Los hogares de once regiones afrontan hasta 20 euros extra en sus recibos
El pago corresponde a las tasas territoriales de 2013, que adelantaron las eléctricas

La refacturación de la luz afecta a 12 millones de consumidores

H. Montero - Madrid

Más de 12 millones de consumidores que estaban acogidos a la TUR afrontan una sorpresa en su recibo de la luz. Se trata de la postergada aplicación del impuesto autonómico a los peajes de acceso y tarifas de último recurso que las comunidades autónomas deberían haber cobrado a los 20 millones de consumidores acogidos a la TUR en 2013 y que, por un defecto en el cálculo, terminaron asumiendo las eléctricas a través de sus comercializadoras y distribuidoras. Las compañías recurrieron al Tribunal Supremo su derecho a repercutir estos impuestos a los consumidores y ganaron la batalla. Ahora, tras años de demora, podrán cobrar las cantidades correspondientes a las tasas territoriales que aplicaron la mayoría de regiones solo en 2013, ya que en 2014 se revisó la ley y se derogó la obligatoriedad de repercutir los impuestos a los consumidores.

La refacturación afecta a los hogares de once comunidades autónomas y los recargos oscilan entre los 50 céntimos en la Comunidad de Madrid y los casi 20 euros que afrontan los consumidores en Galicia y los 15,7 euros para los usuarios de Castilla y León. Quedan excluidos de esta refacturación los hogares del País Vasco, las Islas Baleares y Canarias ya que, de acuerdo con la información aportada a Energía, ninguna de estas tres comunidades tenía en el ejercicio 2013 figuras tributarias relacionadas con los suplementos en cuestión. Asimismo, quedan también al margen los usuarios de La Rioja, Castilla-La Mancha y la Comunidad Valenciana. ¿Por qué estas excepciones?

En 2017 ya hubo una primera refacturación que afectó a los consumidores de La Rioja, de Castilla La Mancha y Valencia. Ahora les toca el turno de aplicar la refacturación a Andalucía, Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Extremadura, Galicia, Madrid, Murcia, Navarra. A ellas se suma Cataluña, cuya refacturación provisional (aprobada en 2017) fue insuficiente para recaudar la totalidad del importe. Antes de realizar los cargos, las comercializadoras deberán avisar a los clientes de la regularización, que se identificará como «Suplemento territorial por tributos autonómicos de la Comunidad Autónoma donde se ubica su suministro del año 2013», e informar sobre lo que hay que pagar y cómo, según indica la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU).

Esta refacturación, que aparecerá en la factura eléctrica bajo el concepto «suplemento territorial», tendrán que pagarla todos los usuarios que tuvieran contrato durante 2013 aunque hayan cambiado de comercializadora, y estén o no en el mercado regularizado. El importe se pagará en una única factura si es inferior a 2 euros. Cuando sea mayor deberán prorratearlo en hasta 12 recibos de la luz.

Afortunadamente, el susto será único, el correspondiente a 2013. ¿Por qué? Al pagar la tarifa de acceso en la factura eléctrica, el usuario está pagando el coste de las redes y otros cargos del sistema eléctrico. Las tarifas son únicas para todo el país, pero en algunas regiones además se cobran impuestos autonómicos a las eléctricas que operan en el mercado regulado (distribución, transporte...). En 2013, era obligatorio cobrarlos, pero durante ese año las tarifas de acceso no reflejaron estas diferencias, y tras una larga controversia judicial se estipuló que hay que pagar un suplemento para cubrir ese coste provocado durante 2013.

Desde 2007, la legislación permitía incluir un suplemento territorial, que podría ser diferente en cada región. Se reconocía de esta forma, la posibilidad de que los peajes de acceso de energía eléctrica no fueran homogéneos en toda España al poderse incluir los denominados suplementos territoriales, en función de si las distintas comunidades autónomas o entidades locales hubiesen impuesto algún gravamen. En cualquier caso, la aplicación a los consumidores de estos impuestos no tenía carácter obligatorio.

Sin embargo, para garantizar la estabilidad presupuestaria, en 2012 la legislación tornó en obligatoria la inclusión de estos suplementos territoriales en aquellas comunidades autónomas que gravasen, directa o indirectamente, las actividades o instalaciones eléctricas con tributos propios o recargos sobre los tributos estatales, cuyos suplementos habrían de ser abonados por los consumidores. En 2015, esta regulación fue declarada inconstitucional.

¿CUÁNTO HAY QUE PAGAR?

Impacto en las refacturaciones, en euros
(Hogar con 4,6 kW y 3.500 kW de consumo)

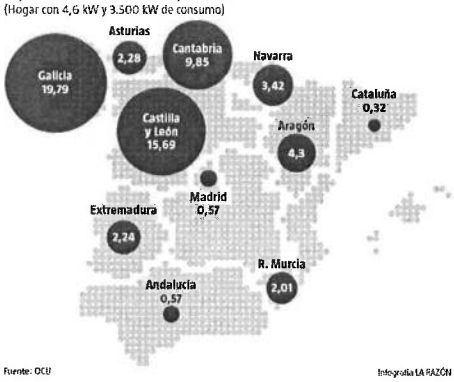

Fuente: OCU

Infografía LA RAZÓN

Las claves

- **En 2013 fueron las eléctricas las que pagaron unos** impuestos que debían afrontar los consumidores.
- **Sólo País Vasco, Baleares y Canarias** no aplicaron la medida.
- **En Cataluña la refacturación es de 0,3 céntimos** porque ya se realizó una refacturación provisional e insuficiente.
- **No habrá más cobros por este concepto** ya que la aplicación de esta tasa se declaró inconstitucional.

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

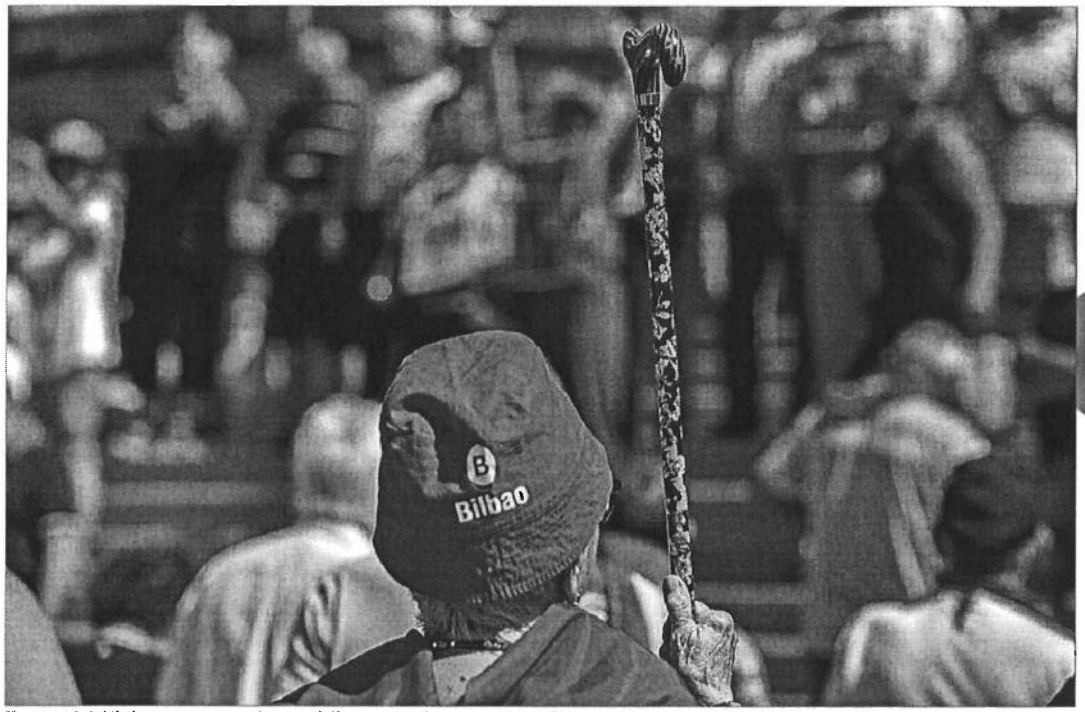

Un grupo de jubilados vascos se manifiesta en Bilbao para exigir unas pensiones dignas. EFE

La subida a los pensionistas este año duplica la del coste de la vida

La moderada inflación dispara también la ganancia de poder adquisitivo de los funcionarios

DANIEL VIAÑA MADRID

Pensionistas y funcionarios van a registrar una importante ganancia de poder adquisitivo durante el presente año, hasta el punto de que sus respectivas mejoras de pensiones y salarios van a duplicar y triplicar, respectivamente, el repunte de la inflación. Así se desprende de la actualización que el Banco de España ha llevado a cabo de su cuadro macroeconómico y en el que, además de rebajar sensiblemente las estimaciones de crecimiento y creación de empleo, también ha revisado a la baja su previsión de IPC.

En concreto, el organismo que dirige Pablo Hernández de Cos adelanta que la inflación será de apenas un 0,8% en 2019, tres décimas menos que la estimación que realizó en junio. En contraste, las pensiones se incrementaron a comienzo de año un 1,6% como consecuencia del acuerdo que cerraron el Gobierno de Mariano Rajoy y el PNV, y por el que el Partido Nacionalista Vasco dio su apoyo a los Presupuestos de 2018. Ambas partes cerraron que las prestaciones repuntarían ese 1,6% tanto en 2018 como en 2019, y el Ejecutivo de Pedro Sánchez decidió incrementar la mejora una décima, hasta el 1,7%, en el pasado ejercicio.

Para este año, en cambio, ese acuerdo permitirá a Sánchez acudir al 10-N con una mejora de pensiones que no sólo mantendrá el poder adquisitivo de las prestaciones, sino que las aumentará muy por encima del incremento del coste de la vida que prevé el Banco de España.

Esta sensible mejora, sin embargo, no evita que los jubilados hayan entrado ya en campaña electoral exigiendo que en 2020 las pensiones suban más del 0,25% que marca la actual ley y que, sin un Gobierno con capacidad de actuación, será la revalorización que previsiblemente se aplicará. Para ese año, la inflación estimada es del 1,1%, por lo que, en un principio, los pensionistas podrían perder capacidad de compra pero, sin duda, el futuro Ejecutivo corregirá esa situación en cuanto se forme.

Los funcionarios, por su parte, experimentaron una mejora salarial del 2,25% al principio de este ejercicio, incremento que forma parte del acuerdo multianual que firmó el anterior ministro de Hacienda y también de Función Pública, Cristóbal Montoro, con los representantes sindicales. A ello han sumado un 0,25% adicional que estaba ligado al crecimiento del PIB, y algunos de ellos han podido llegar, incluso, hasta el 2,75% gracias a los denominados fondos adicionales.

0,8% **Inflación.** Es la variación que, según el Banco de España, registrará este año el Índice armonizado de precios al consumo.

Precisamente para que recibiesen ese cuarto de punto vinculado al crecimiento económico, el PIB debía repuntar un 2,5% en 2018. En un primer momento, el Instituto Nacional de Estadística (INE) fijó en un 2,6% el avance, con lo que el Gobierno procedió a abonar un 0,25% adicional. Pero la pasada semana, este mismo organismo rebajó el dato al 2,4%, con lo que ese requisito ya no se estaría cumpliendo. Sin embargo, en el acuerdo se fijó que el dato a tomar en cuenta sería el avanzado, por lo que no habrá ningún tipo de revisión, explican desde Función Pública. En definitiva, que la mejora salarial de los funcionarios este año es de, al menos, un 2,5%, dato que es tres veces superior a de la inflación.

En cuanto a los motivos de esta baja inflación que está impulsado la capacidad adquisitiva de pensionistas y funcionarios –y que se mantendrá en el tiempo–, el Banco de España explica que «el dinamismo del componente energético ha sido inferior al esperado, como resultado de las sorpresas negativas en los precios de la electricidad, del gas y de los combustibles y carburantes». Especial mención realiza el supervisor de la situación del petróleo, que si bien ha registrado «una elevada volatilidad» en las últimas semanas, se encuentra en una tendencia de «abaratamiento y «caídas».

La desigualdad supera al estado del bienestar

Jordi Sevilla propone la creación de un «crédito mínimo universal» para paliar las ineficiencias del sistema

NICOLÁS ALBA MADRID

Hay más desigualdad en los españoles hoy que hace 10 años. La crisis económica, las consiguientes políticas de austeridad desplegadas y un sistema fiscal poco progresivo provocan que España sea el país de la Unión Europea donde más ha aumentado la desigualdad en la última década, según el estudio *Reforzar el bienestar social: del ingreso mínimo a la renta básica*, presentado ayer en Madrid por Jaume Giró, director de la Fundación La Caixa, y Jordi Sevilla, coordinador del informe y ex ministro de Administraciones Públicas.

El economista y actual presidente de Red Eléctrica considera que «las políticas sociales se quedan pobres a la hora de abordar los fenómenos de nueva pobreza y desigualdad social» en España. Por ello, «los mecanismos tradicionales del estado del bienestar» quedan obsoletos dejando a «numerosos colectivos sociales excluidos de la protección».

El análisis identifica las causas del aumento de la desigualdad. La tasa de desempleo, en primer lugar, creció con la crisis, pero a pesar de la «recuperación», el paro «no ha vuelto a niveles precrisis», en palabras de Sevilla. Por ello, la vulnerabilidad laboral influye en la subida de la desigualad, ya que amplios sectores de la población dejaron de recibir un salario. De hecho, el Servicio Público de Empleo este septiembre publicó que cuatro de cada 10 parados ya no perciben ayuda del Estado. A esto se suma que el 13% de los trabajadores en 2016 en España llegaron a estar bajo el nivel de la pobreza, según La Caixa. Así, España ocupa el *bronce* de la UE en número de trabajadores pobres, tras Rumanía y Grecia.

Asimismo, Sevilla explicó que él y los otros nueve participantes del estudio piensan que en España cuando empezó la crisis las personas mayores de 65 años eran los más vulnerables del sistema. Hoy son los niños y personas menores de 30 años los que alcanzan la pobreza con más facilidad, a causa del paro juvenil. El sistema fiscal español no ayuda a reducir la desigualdad. Según los autores «es uno de los que menos redistribución generan». La Fundación de Estudios de Economía Aplicada arguye que «en España los pobres pagan proporcionalmente más en impuestos que la clase media, y sólo son superados por los ricos». Es más, el gasto social español (24,7% del PIB) está un 5% bajo la media de la UE. Por ello, Sevilla propone un «crédito fiscal universal», que es una renta garantizada que asegura los «ingresos mínimos» para satisfacer las necesidades básicas. Para ello, todos los ciudadanos tienen hacer la declaración de la renta y si «estuviese por debajo del mínimo vital, el Estado les devolvería la diferencia». De lo contrario, «deberían pagar».

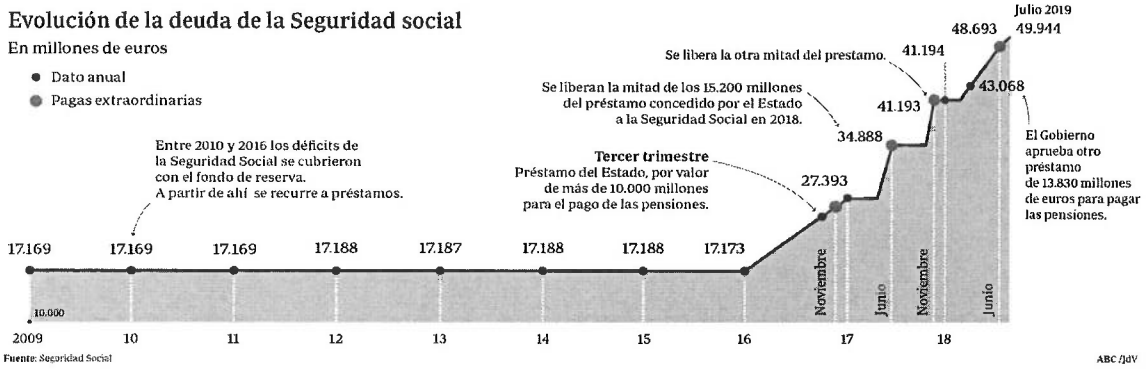

El pago de pensiones a crédito dispara un 82% la deuda del sistema en dos años

▸ Los préstamos del Tesoro a la Seguridad Social para pagar las nóminas de los jubilados elevan el pasivo hasta casi 50.000 millones

SUSANA ALCELAY
MADRID

El recurso a los préstamos del Estado para financiar el pago de pensiones en los últimos dos años ha disparado un 82,3% la deuda de la Seguridad Social en solo dos años. El organismo que sostiene el sistema y que además se hace cargo de otras prestaciones como el desempleo elevó el pasado julio hasta 49.944 millones sus obligaciones. A cierre de 2017, la cifra ascendía a 27.393, lo que supone que en menos de dos años el instituto de previsión ha engordado sus deudas con 22.551 millones más.

El motivo de esta escalada de la deuda hay que encontrarlo en los créditos anuales que se ha visto obligada a pedir la Seguridad Social para poder hacer frente a los casi diez millones de pensiones, ya que las cotizaciones de los 19 millones de afiliados son insuficientes para cubrir unas prestaciones que han crecido de media un 5% en el último año y dado que el Fondo de Reserva no alcanza para cubrir una paga mensual. A la hucha de las pensiones apenas le quedan ya 5.000 millones.

El endeudamiento de la Seguridad Social está contribuyendo cada vez más al aumento de ese pasivo total del sector público. Si la deuda conjunta de Administración central, autonomías, ayuntamientos y la propia Seguridad Social se elevó en el último ejercicio completo, el de 2018, en 28.684 millones en términos netos, la del organismo que abona las pensiones lo hizo en el mismo periodo en 13.801 millones, cifra equivalente al 41,3% de ese monto total. Si se tienen en cuenta el pasivo consolidado o entre las propias administraciones, el aumento del pasivo del sistema es casi la mitad.

Al cierre de 2016, la deuda de la Seguridad Social era de poco más de 17.000 millones, una cantidad que el sistema arrastra de los préstamos que el Estado le otorgó entre 1994 y 1999 y cuya amortización se ha ido aplazando de década en década. La explosión de deuda llegó un año después, cuando el sistema, incapaz de pagar las pensiones, tuvo que recurrir al Tesoro. En 2017, se pidieron 10.192 millones; en 2018 el préstamo creció hasta 15.200 millones y el pasado marzo el organismo recibió otro préstamo, esta vez de 13.830 millones, para pagar las extras de julio y de Navidad de este ejercicio. Con eso, previsiblemente la deuda de la Seguridad Social cerrará 2019 con un pasivo superior al menos a los 55.000 millones de euros, de forma que en solo tres años lo habrá triplicado.

Número rojos
El aumento de las políticas de gasto ha situado el déficit en el entorno de los 19.000 millones

Lo que justifica la necesidad del sistema de endeudarse es su delicada situación financiera. Su desfase entre ingresos y gastos ha hecho que los números rojos de la Seguridad Social se situaran en 2018 en 18.300 millones. El imparable gasto en pensiones, fruto de que los nuevos jubilados se retiran con pagas más elevadas y de las subidas aprobadas en las últimas legislaturas, amenaza con empeorar ese déficit, que cerrará el ejercicio en el entorno de los 19.000 millones.

En los últimos años se han asumido políticas de gasto que tienen fuerte impacto en el Presupuesto. Los últimos acuerdos pactados entre el anterior Gobierno del PP y el PNV elevaron las pensiones mínimas y asistenciales un 3% y el resto un 1,6% –por encima del 0,25% que marcaba la ley– además de incrementar las pensiones de viudedad. Un alza que este año y el pasado replicó el Ejecutivo de Sánchez. El Gobierno interpretó la opinión del Pacto de Toledo y tras suprimir el Índice de Revalorización, que limitaba la su-

Un déficit galopante y una «hucha» sin fondos

¿Qué ha originado la deuda de la Seguridad Social?

Los créditos pedidos por el sistema para afrontar el pago de las nóminas. Los ingresos por cotizaciones no han sido suficientes estos años para hacer frente a los gastos. Solo alcanzan para pagar las nóminas ordinarias, pero no para afrontar los picos de tesorería que se producen en verano y en Navidad, cuando hay que desembolsar las extras.

¿Qué datos justifican este recurso al endeudamiento?

El desfase entre ingresos y gastos provocó que el déficit se situará el pasado año en 18.300 millones. El imparable gasto en pensiones, fruto de que los nuevos jubilados se retiran con pagas más elevadas, y de las subidas aprobadas en las últimas legislaturas, amenaza con empeorar ese déficit, que cerrará el ejercicio en el entorno de los 19.000 millones.

¿Por qué no recurre el Gobierno al Fondo de Reserva?

Al fondo que fue creado en el año 2000 para hacer frente a los gastos que llegarían con el «baby boom» apenas le quedan ya 5.000 millones, un montante que no alcanza ni para pagar una mensualidad de pensiones. Los estragos de la crisis en el empleo obligaron desde 2012 a recurrir a esta

bida de las prestaciones a un 0,25% mientras la Seguridad Social estuvieran en déficit, abonó una paga compensatoria entre la subida aplicada en enero pasado y la evolución de los precios entre diciembre de 2017 y noviembre de 2018, que fue del 1,7%. Diferencia de un 0,1% adicional que abonó en una paga que costó unos 400 millones.

La subida de las jubilaciones no ha sido el único gasto extraordinario. A la factura de las nóminas se han unido este año los gastos derivados de decisiones como el regreso de la jubilación parcial, con un coste de 2.000 millones para las arcas públicas o otros 2.000 de gastos de incapacidad temporal correspondientes al presupuestos de 2018 que Trabajo logró retrasar hasta primeros de este año por motivos estrictamente contables.

La salida que en los últimos ejercicios ha tenido el sistema para afrontar el pago de las pensiones ha sido el recurso al Fondo de Reserva. Una vía que ahora está agotada teniendo en cuenta que ya solo cuenta con 5.043 millones de euros, una cantidad insuficiente para pagar tan solo una nómina mensual, en estos momentos en 9.693 millones. El Fondo de Reserva ha llegado a estos niveles tras el recurso continuado a sus fondos desde que la crisis golpeara al empleo con toda su fuerza. Para poder atender el pago puntual de las jubilaciones el recurso a la hucha fue sistemático desde 2012. Los recursos consumidos desde ese ejercicio superan los 77.400 millones.

Ahora con esta hucha bajo mínimos y endeudado al máximo, el único balón de oxígeno para el sistema son las cotizaciones. El impacto de la subida del salario mínimo y el aumento de impuestos al empleo han contribuido a que las cuotas crezcan a un ritmo desconocido, cercano al 8%. La desaceleración del empleo se ha convertido en una seria amenaza.

«hucha», que llegó a tener más de 70.000 millones.

¿Cuántas pensiones paga el sistema público?

El sistema ha abonado 9.760.299 pensiones contributivas en setiembre, la mayor parte de jubilación (6.054.949). La nómina mensual alcanza ya la cifra récord de 9.693 millones.

¿Qué renta cobra de media un jubilado?

La pensión media del sistema, que comprende las distintas clases (jubilación, incapacidad permanente, viudedad, orfandad y a favor de familiares), es de 993 euros mensuales. La de jubilación llega a 1.140 euros.

El Economista
España
26/09/19
Prensa: Diaria
Tirada: 15.068 Ejemplares
Difusión: 10.343 Ejemplares
Cód: 128056328
Página: 56
Sección: POLÍTICA - ECO Valor: 9.975,24 € Área (cm2): 615,4 Ocupación: 68,56 % Documento: 1/1 Autor: Carmen Obregón Madrid Núm. Lectores: 51000

Montero esconde que la ley permite las entregas a cuenta a las autonomías

Un documento de la Abogacía del Estado abre la puerta a razones de interés general justificadas

Pudo actualizar este dinero antes del 4 de marzo, cuando ya tenía anteproyecto de Presupuestos

Carmen Obregón MADRID.

El adelanto de las entregas a cuenta a las comunidades autónomas podría ser una realidad inmediata. Tanto la Abogacía del Estado como la propia Ley Orgánica de Financiación Autonómica abren dos vías legales a esa posibilidad, lo que contradice la posición que hasta ahora ha mantenido María Jesús Montero, para quien el principal obstáculo es que un Gobierno en funciones no puede aprobar ese adelanto.

La propia Abogacía rebate la opinión de la ministra, mostrando un camino: plantear un decreto-ley cuando existen razones de interés general justificadas. Por otro lado, la LOFCA apunta que solo con el anteproyecto de los Presupuestos del Estado se hubieran podido actualizar las entregas, porque es ahí donde se determina el importe que se les adeuda a las administraciones.

Entre tanto, el Ministerio de Hacienda sigue sin desvelar cómo hará posible que un Gobierno en funciones habilite los 4.500 millones que le adeuda a las comunidades, antes del 15 de diciembre. De hecho, en el documento expedido por los servicios jurídicos el 27 de agosto de 2019, al que ha tenido acceso *elEconomista*, se concluye que "por exceder del despacho ordinario de asuntos públicos, un gobierno en funciones no podría actualizar el importe de las entrega a cuenta a realizar a las comunidades".

Pero no todo lo que recoge el informe es un portazo al derecho de las autonomías. Entre los fundamentos jurídicos –en el punto tres, y de acuerdo con la Ley 50/1997, del 27 de noviembre– se sustancia que "el Gobierno en funciones podría modificar el despacho ordinario de los asuntos públicos en casos de urgencia debidamente acreditados, o por razones de interés general, cuya acreditación expresa así lo justifique". Claro está, vía decreto-ley.

María Jesús Montero, ministra de Hacienda en funciones. EUROPA PRESS

Y es en ese resquicio legal donde se apoyan las comunidades regidas por el PP y Ciudadanos. Incluso el PSOE, como ocurre en Castilla-La Mancha, aprobaba el 5 de septiembre una declaración política para instar al Gobierno de Pedro Sánchez a "desbloquear de manera inmediata las entregas a cuenta".

A estas alturas, Hacienda sostiene que el problema de los 4.500 millones que debe desde julio no reside en que las entregas a cuenta estén ligadas a los Presupuestos, sino en la mera circunstancia de "estar en funciones".

Así, dando un paso más, el 7 de agosto, María Jesús Montero, admitía que su propósito es desligar las entregas de las Cuentas Públicas.

En funciones, pero no en todo

Y mientras se acomete este cambio de guión, el Ejecutivo se encuentra en el mismo punto de partida en el que lo dejó el 4 de marzo de 2019, la jornada en la que España regresaba de nuevo a la casilla de un Gobierno en funciones. La gran paradoja es que Montero tuvo en sus manos, entonces, la herramienta para revertir este escenario. Porque, según recoge la LOFCA –la Ley Orgánica de Financiación de Comunidades–, en su apartado de suficiencia dinámica, "la determinación del importe de las entregas a cuenta debe quedar recogido en el anteproyecto de Ley de Presupuestos". "Pero la ministra no hizo los deberes. Debió pensar que el PSOE iba a ganar las elecciones. Y no hizo nada", señala un político experto.

En respuesta a Montero, en carta cursada el 2 de septiembre, el consejero de la Junta de Andalucía Juan Bravo recuerda dos aspectos: por un lado que, si estar en funciones es un impedimento, por qué el Gobierno envió el 30 de abril a Europa la actualización del Programa de Estabilidad de 2019-2022, con el aval de la AIReF. Y, por otro, que existe un principio de lealtad institucional (artículo 9 de Ley de Estabilidad Presupuestaria), donde dice que dicha lealtad "debe irradiar en cualquier decisión que se adopte sobre ingresos de las CCAA, más si cabe cuando afectan al mecanismo de las entregas a cuenta, que suponen un grueso del presupuesto de ingresos de las autonomías".

> Un político, experto en la materia, afirma que la ministra no ha hecho los deberes

Las regiones ahorran 16.000 millones por los créditos baratos del Estado

J. S. GONZÁLEZ, **Madrid**

Las comunidades autónomas han ahorrado casi 16.000 millones de euros por los mecanismos extraordinarios de liquidez, unos préstamos baratos que el Gobierno les concede desde 2012, según un informe publicado ayer por Fedea. En aquella época, los mercados cerraron la puerta a las autonomías. El Ejecutivo les lanzó un salvavidas en forma de préstamos baratos y condiciones ventajosas. Desde entonces, el Estado central ha inyectado 219.513 millones en estos créditos que han permitido financiarse a las autonomías a bajos tipos. Gracias a esto se han ahorrado, al menos, 16.000 millones. Cataluña, Comunidad Valenciana y Baleares son las más beneficiadas. También son las que estaban más asfixiadas por tener más deuda.

España financia su deuda a cinco años a tipos negativos desde hace semanas. Apenas tiene que pagar intereses a los inversores cuando emite bonos a 10 años. La situación es paradójica si se compara con la vivida en lo peor de la pasada crisis financiera. La desconfianza de los mercados financieros alcanzó su cénit en el verano de 2012. En aquella época el Tesoro español tenía que pagar un tipo de interés del 6,8% por su deuda a 10 años. Las comunidades, endeudadas por las malas decisiones durante los años del *boom* inmobiliario y aquejadas de un problema de infrafinanciacion, estaban asfixiadas.

La situación era tan delicada que en enero de ese crítico año el Estado central tuvo que salir al rescate de la Generalitat Valenciana para atender un vencimiento de 123 millones de euros de un préstamo con Deutsche Bank que no podía pagar. Mariano Rajoy, que acababa de llegar a La Moncloa, puso en marcha un ambicioso plan para financiar a comunidades y Ayuntamientos. Creó el plan de pago a proveedores para abonar las facturas pendientes, y aplazó las liquidaciones negativas de 2008 y 2009. Posteriormente puso en marcha el Fondo de Liquidez Autonómica (FLA), para cubrir vencimientos de la deuda y los números rojos. Desde entonces, los sucesivos Gobiernos han inyectado algo más de 219.000 millones de euros en préstamos baratos a devolver en cómodos plazos. A cambio, el Ejecutivo de Madrid imponía un mayor control presupuestario.

Los Gobiernos regionales ya han devuelto alrededor del 18% de esa cantidad y tienen pendiente de pago unos 172.757 millones a cierre de 2018, según Fedea. El manguerazo de liquidez ha sido tan abundante que cerca del 70% de toda la deuda de las autonomías procede de estos préstamos otorgados por el Estado central.

Cataluña, la más beneficiada

"Las condiciones de los préstamos de los distintos mecanismos de liquidez han sido muy favorables. El tipo de interés del primer tramo del plan de pago a proveedores estaba ligeramente por debajo del 6%, con una prima de menos de un punto y medio sobre el coste de los fondos del Tesoro Público, en un momento en el que el coste de financiación para las comunidades con acceso al mercado estaba en torno al 11% en el mejor de los casos", señala el informe difundido ayer por Fedea.

El estudio, elaborado por Ángel de la Fuente, director del *think tank*, calcula, con un método conservador, que estos mecanismos han supuesto un ahorro de, al menos, 16.000 millones de euros para las comunidades. "Los tipos iniciales ofrecidos por los mecanismos de liquidez han sido muy inferiores a los de mercado a los que podrían haber accedido las comunidades y han estado incluso por debajo del coste de los fondos para el Tesoro", remarca el documento.

"Este ahorro puede considerarse una ayuda o subvención implícita que, en algún sentido, incrementa la financiación efectiva de las comunidades", sentencia el estudio de De la Fuente, uno de los mayores expertos en el sistema de financiación autonómica.

El académico analiza en el informe cuál es el impacto que estos mecanismos extraordinarios de liquidez ha tenido sobre el reparto del modelo de financiación de las comunidades: el sistema por el cual estas administraciones obtienen los fondos para sufragar los servicios públicos de sanidad, educación, prestaciones sociales y otros sobre los que tienen competencias.

Para ello calcula cuál es la financiación efectiva que reciben las comunidades por habitante ajustado —se corrige la población con un índice que tiene en cuenta la población en edad escolar, la dispersión geográfica, la insularidad...— y como si las competencias fuesen las mismas. El resultado del examen de Fedea muestra que Cataluña ha sido la más beneficiada con diferencia por estos chorros de dinero del Estado. Entre las más favorecidas también sobresalen la Comunidad Valenciana, Baleares y Murcia.

Las inyecciones han mejorado sobre todo a las autonomías que estaban más endeudadas. Precisamente algunas de ellas son también las que están infrafinanciadas. Por eso, se quejan de que ese dinero que el Estado central les presta en realidad les correspondería por recibir menos recursos. El consejero valenciano, Vicent Soler, señaló: "los préstamos del Gobierno están sustituyendo la financiación que deberíamos haber recibido los valencianos"

Mecanismos de financiación para las CC AA

PRÉSTAMOS CONCEDIDOS A LAS COMUNIDADES

Entre 2012 y 2018, en millones de euros

COSTE PARA EL ESTADO

De los créditos a las comunidades a tipos de interés reducidos, en millones de euros

FINANCIACIÓN EFECTIVA POR HABITANTE

En euros por habitante

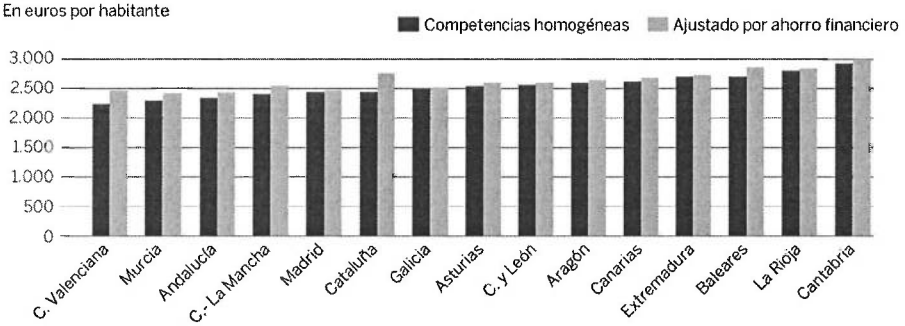

Fuente: FEDEA y elaboración propia. EL PAÍS

Boris acusa al Parlamento de boicotear el Brexit

El Parlamento británico volvió ayer a la normalidad, después de que el Supremo fallara el lunes que la decisión de cerrarlo durente cinco semanas fue "ilegal". Boris Johnson, en su primera comparecencia ante los diputados, explicó que el Supremo "se equivocó" y que no debería haberse pronunciado por un "tema político en un momento de gran controversia nacional". En una de las sesiones más ruidosas que se recuerdan, llena de interrupciones, gritos y aplausos, los diputados fueron acusados por Johnson de "boicotear el Brexit". En un tono desafiante, el primer ministro pidió a la oposición que presente una moción de censura para poder celebrar elecciones. Jeremy Corbyn, el líder de los laboristas, pidió la dimisión de Boris y aseguró que "si logra una extensión (de Bruselas), tendremos elecciones". El primer ministro aseguró que está negociando un acuerdo y que su intención es salir de la UE el 31 de octubre, con o sin acuerdo.

cidencia importante en sus perspectivas" que el Brexit.

En esta línea, Bankia alerta a sus inversores de "la incertidumbre asociada a la magnitud del impacto del Brexit sobre los flujos comerciales entre Reino Unido y nuestros principales socios". Además, señala "las consecuencias que el Brexit podría tener para algunas entidades españolas con alta exposición directa en Reino Unido podrían producir efectos desestabilizadores en el conjunto del sistema bancario español".

No obstante, "la economía española presenta una significativa sensibilidad a este evento por sus estrechas relaciones económicas en ámbitos como el comercial (bienes y servicios), la vivienda, los flujos de población y la inversión directa, por lo que el impacto podría situarse por encima de la media comunitaria", alerta la entidad que preside José Ignacio Goirigolzarri.

Editorial / Página 2

El rescate financiero de Cataluña le cuesta al Estado 4.000 millones

INFORME DE FEDEA/ Entre 2012 y 2018, las autonomías recibieron más de 219.500 millones en préstamos del Gobierno, con un coste directo para las arcas públicas estatales de casi 16.000 millones.

J.Díaz. Madrid

Durante los peores años de la crisis, el Gobierno central no tuvo más remedio que convertirse en prestamista de última instancia de las comunidades autónomas ante el cerrojazo de los mercados financieros, que provocó una espiral de falta de liquidez e impagos a proveedores en los gobiernos regionales. Entre 2012 y 2018, el Estado prestó 219.513 millones de euros a las autonomías a través de diferentes mecanimos (FLA, pago a proveedores, Fondo de Financiación, aplazamiento de las liquidaciones negativas de 2008 y 2009...), una riada de liquidez de la que Cataluña, Valencia y Andalucía han sido las principales beneficiadas, según un informe publicado ayer por la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea).

Aunque las CCAA habían devuelto algo más de 40.000 millones de euros al cierre del año pasado, el saldo vivo de su deuda con el Estado rozaba los 180.000 millones; es decir, aproximadamente el 15% del PIB español. Una cuantía que ha vuelto a engordar en los tres primeros trimestres de este año, en los que el Gobierno ha asignado a las comunidades más de 20.000 millones de euros con cargo al actual Fondo de Financiación. De esa cifra, más de 6.500 millones han ido para Cataluña.

Impacto para el Estado

El economista Ángel de la Fuente, autor del informe y director ejecutivo de Fedea, calcula que el coste directo para las arcas del Estado de las "ayudas implícitas" otorgadas entre 2012 y 2018 asciende a 15.898 millones; es decir, una pesada carga para el Gobierno central, pero un ahorro multimillonario para las autonomías que, según Fedea, "puede considerarse una ayuda o subvención implícita que, en algún sentido, incrementa la financiación efectiva de las comunidades autónomas". En este sentido, el *think tank* considera que la cuantía es lo suficientemente relevante como para "tenerse en cuenta a la hora de valorar la financiación relativa y total de las distintas comunidades autónomas".

Más del 60% de ese coste corresponde a solo tres autonomías, Cataluña, Andalucía y Valencia, que representan un impacto conjunto para las arcas públicas de 9.938 millones de euros (4.066, 3.183 y 2.689 millones, respectivamente) y aglutinan más de dos tercios de la liquidez total inyectada por los sucesivos gobiernos. Recibieron esos recursos en unas "condiciones muy ventajosas", con intereses que, en las etapas iniciales de la crisis, eran prácticamente la mitad de lo que los mercados financieros exigían a las CCAA que aún tenían acceso a ellos (menos de un 6% versus tipos del 11%).

Cataluña recibió 70.827 millones de euros del Estado hasta 2018 (prácticamente un tercio del total), de los que solo ha devuelto 12.441 millones, mientras que Valencia absorbió ayudas por 47.557 millones, de los que ha reintegrado 8.618 millones. Andalucía, por su parte, percibió 32.970 millones de los que ha restituido 6.237 millones. El saldo vivo de la deuda de las tres comunidades rebasa los 125.000 millones, liderado por Cataluña con más de 58.300 millones.

Madrid y Galicia empeoran su financiación relativa por las "escasas" ayudas que reciben

La deuda viva de las CCAA con el Estado a fines de 2018 era de 180.000 millones, el 15% del PIB

La otra cara de la moneda

Al otro lado de la balanza se sitúan La Rioja, que apenas recibió 647 millones de euros de los mecanismos de liquidez; Asturias, con un total de 2.550 millones; Cantabria, con 3.007; Extremadura, con 3.191, y Madrid, con 3.193 millones de euros, cifra que contrasta con los más de 70.800 millones concedidos a Cataluña. En la actualidad, la deuda de Madrid con el Estado apenas supera los 1.600 millones de euros tras haber amortizado cerca de la mitad.

Paradójicamente, las autonomías más endeudadas y que más recursos han reclamado al Estado son las que han visto mejorada su financiación relativa, de nuevo con Cataluña y Valencia a la cabeza. Fedea refleja, por ejemplo, que, con datos de 2016, ambas comunidades ganaron "en torno a 2,5 puntos de financiación relativa con las bonificaciones a los intereses". Un porcentaje que en el caso de Cataluña se dispara hasta los 7,6 puntos si se incluyen los ahorros conseguidos gracias a las ayudas del Estado y hasta el 4,1 en el de la Comunidad Valenciana. Por contra, autonomías como Madrid, Galicia, Castilla y León o La Rioja empeoraron su financiación relativa en alrededor de dos puntos como consecuencia de "la escasa cuantía de las ayudas que reciben".

ASÍ SE REPARTE LA FINANCIACIÓN DEL ESTADO A LAS CCAA

Préstamos concedidos a través de los mecanismos de liquidez. En millones de euros.

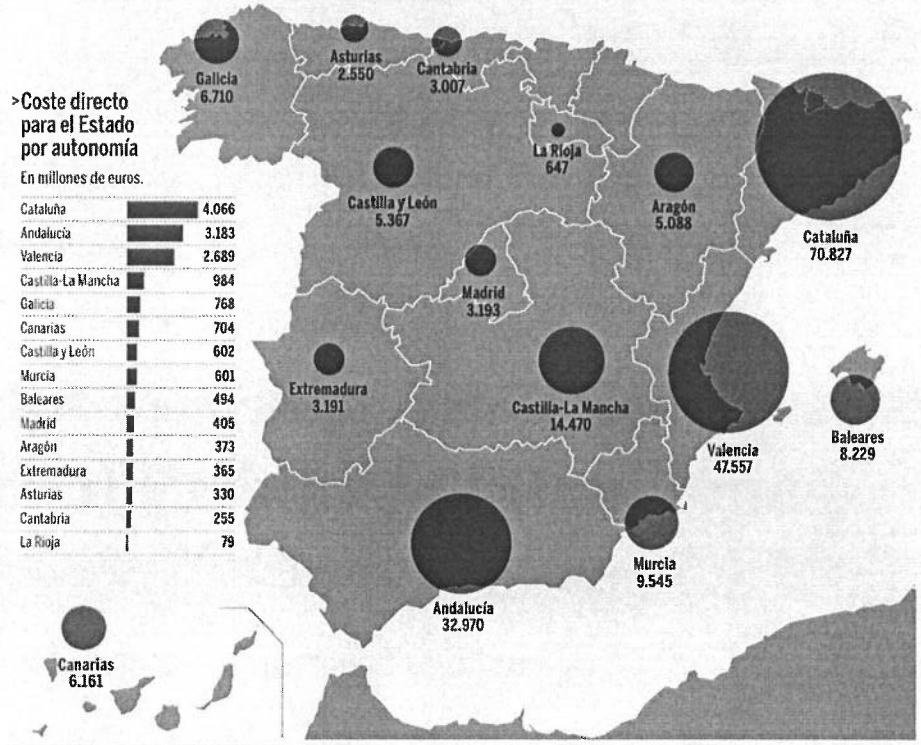

Fuente: Fedea con datos del Ministerio de Hacienda

Expansión

Economía

Desafío soberanista

Cataluña recupera más de la mitad de los depósitos fugados tras el 1-O

De los 37.500 millones que salieron han regresado 20.000

En el último trimestre han retornado 4.000 millones

L. SALCES
MADRID

El desafío soberanista provocado por el referéndum ilegal celebrado en Cataluña el 1 de octubre de 2017 y la inmediata, pero fugaz, declaración de independencia provocaron la salida de miles de millones de euros en depósitos bancarios –a la vista y a plazo– y la decisión de cientos de compañías de trasladar su sede social a otras comunidades autónomas para proteger tanto los ahorros como los negocios.

En tres trimestres se esfumaron 37.496 millones de euros en depósitos de sucursales bancarias en Cataluña, lo que implicó una caída del 19,7% desde los 189.665 millones de euros contabilizados en junio de 2017 hasta los 152.169 millones de marzo de 2018, según los datos del Banco de España. Con la inestabilidad generada por la convocatoria del referéndum, se volatilizaron 5.000 millones en depósitos en el trimestre previo al 1-O, pero fue en los tres meses posteriores a la votación cuando la fuga se agravó (31.399 millones) y continuó en el primer trimestre de 2018 para iniciar la recuperación en el segundo trimestre.

Unos ahorros que poco a poco están regresando a las sucursales bancarias localizadas en Cataluña. Según los datos publicados esta semana por el Banco de España, a junio de este año se han recuperado por primera vez más de la mitad de los depósitos. En concreto, han retornado 20.064 millones de euros en depósitos contando los 4.227 millones del último trimestre.

A falta de escasas semanas para que se conozca la sentencia del Tribunal Supremo sobre el juicio del *procés* –la decisión se espera para la primera quincena de octubre, coincidiendo con el segundo aniversario de la convocatoria del referéndum ilegal, la recuperación continúa. Esto ocurre tras un otoño de 2017 en el que los ahorradores de la comunidad autónoma, tanto particulares como empresas y Administraciones públicas, optaron por llevarse su dinero a otras regiones, como Aragón y la Comunidad Valenciana, y preservarlo ante una potencial declaración unilateral de independencia.

La fuga de depósitos de Cataluña ha provocado además que la comunidad redujera su peso sobre el total nacional. Frente al 15,38% del total que representaban en junio de 2017 ahora suponen un 13,39%; e incluso llegaron a bajar hasta el 12,7%. En este tiempo, las dos comunidades autónomas vecinas, que en los dos trimestres posteriores al agravamiento del desafío independentista fueron receptoras de depósitos, han tenido un comportamiento dispar. La Comunidad Valenciana es la ganadora, al haber sumado desde junio de 2017 un total de 12.818 millones de euros y más de 4.000 millones desde finales de ese año, donde tienen las sedes sociales CaixaBank y Sabadell. Mientras, Aragón ha perdido 900 millones desde diciembre de 2017.

Nuevo récord en España

El volumen de dinero almacenado en depósitos a plazo y a la vista alcanzó en junio nuevos máximos históricos. Pese a las nimias rentabilidades que ofrecen las entidades financieras por el ahorro en este tipo de productos –la rentabilidad media de los depósitos hasta un año es del 0,04%–, las Administraciones públicas y otros sectores residentes siguen reforzando su apuesta por este activo. En concreto, alcanzan ya los 1,28 billones de euros, un 4% más que a finales del año pasado.

Pese a la política monetaria ultralaxa impulsada por el BCE, que ha dejado en el aire una futura subida de los tipos de interés –su último movimiento fue rebajar la tasa de depósito al -0,5% desde el -0,4%– y que ha impulsado nuevas herramientas para tratar de impulsar la concesión de crédito en la zona euro y hacer frente a la ralentización de la economía, la volatilidad del mercado de renta variable y de deuda ha favorecido el crecimiento del ahorro más conservador: los depósitos y las cuentas a la vista.

En concreto, entre marzo y junio de este año el ahorro en depósitos se incrementó en un 2,2% y registra ya tres trimestres consecutivos de subidas. Todas las comunidades autónomas han incrementado el dinero depositado en el último trimestre con una única excepción: Madrid. La región acumula la mayor cuota de depósitos con respecto al total nacional por efecto de la capitalidad del país, redujo en el último trimestre la cuantía depositada en este activo financiero en un 0,85% (véase despiece). En total, las sucursales bancarias localizadas en la comunidad de Madrid almacenan 360.034 millones de euros en depósitos, casi un tercio del total nacional.

El volumen de depósitos en España alcanza nuevos máximos históricos a pesar de las nulas rentabilidades que ofrecen

Evolución de los depósitos bancarios

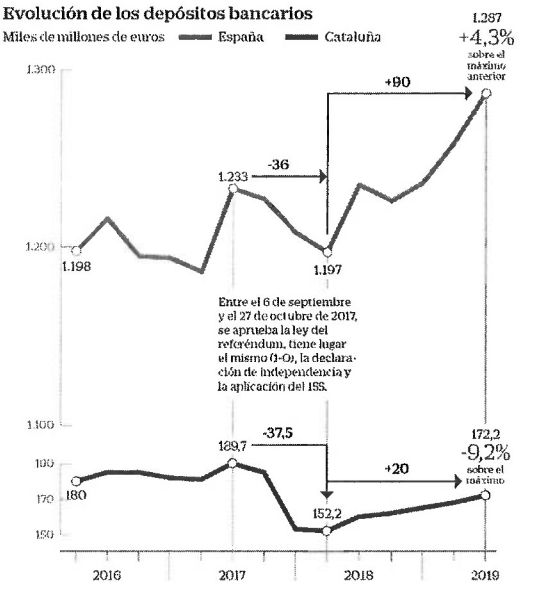

Fuente: Banco de España

ALEJANDRO MERAVIGLIA / CINCO DÍAS

Fuerte repunte de la banca electrónica

- **La estadística** del Banco de España clasifica los depósitos de los hogares, empresas y Administraciones públicas en función de la comunidad, o ciudad autónoma, a la que pertenecen. Más allá, el organismo segrega a la banca electrónica que en el segundo trimestre del año experimentó un fuerte repunte. Los depósitos en banca electrónica crecieron un 23,6% entre marzo y junio, hasta los 46.937 millones de euros. Se trata del mayor aumento de toda la serie estadística que, en este caso, arranca en marzo de 2003.
- **Un fuerte incremento** que desde el Banco de España justifican asegurando que han realizado una reclasificación en la asignación geográfica de los saldos entre la Comunidad de Madrid y la banca electrónica, de ahí la caída registrada en la autonomía. Si bien, el repunte es mayor a la salida vista en Madrid.

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

Radiografía del impuesto de sociedades

Año 2017 (publicado en septiembre de 2019)

Tramo de ingresos (miles de €)	Compañías que deben declarar		Compañías que pagan efectivamente el impuesto			Cuota líquida : importe a recaudar		
	Número	% s/total	Número	% s/total	% de compañías que pagan	Euros	% sobre total	Importe medio por empresa
< 6	490.769	30,64	9.922	1,90	2,02	21.071.025	0,07	2.124
6 - 60	300.169	18,74	84.920	16,23	28,29	169.856.017	0,60	2.000
60 - 150	242.854	15,16	97.114	18,56	39,99	372.724.463	1,32	3.838
150 - 300	179.621	11,22	86.697	16,57	48,27	544.160.823	1,92	6.277
300 - 600	144.605	9,03	80.869	15,46	55,92	824.908.596	2,91	10.201
600 - 1.500	122.214	7,63	77.756	14,86	63,62	1.516.689.773	5,36	19.506
1.500 - 6.000	85.146	5,32	60.236	11,51	70,74	3.232.962.182	11,42	53.672
6.000 - 12.000	16.471	1,03	11.669	2,23	70,85	1.818.246.937	6,42	155.819
12.000 - 30.000	11.351	0,71	8.019	1,53	70,65	2.671.745.961	9,44	333.177
30.000 - 45.000	2.731	0,17	1.957	0,37	71,66	1.268.376.620	4,48	648.123
45.000 - 60.000	1.423	0,09	1.017	0,19	71,47	857.957.445	3,03	843.616
60.000 - 90.000	1.459	0,09	1.050	0,20	71,97	1.321.907.646	4,67	1.258.960
90.000 - 180.000	1.433	0,09	1.049	0,20	73,20	2.349.188.030	8,30	2.239.455
> 180.000	1.352	0,08	969	0,19	71,67	11.331.114.506	40,04	11.693.617
TOTAL	1.601.598	100,00	523.244	100,00	32,67	28.300.910.022	100,00	54.087

Resto 59,96%

>180 millones de € 40,04%

Evolución de las empresas que ingresan más de 180 millones

Número de grandes empresas realmente tributan

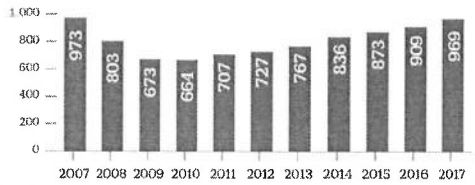

% sobre cuota líquida total a recaudar ● >180 millones ● Resto

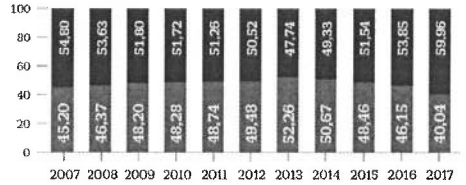

Fuente: Agencia Tributaria

B. TRINCADO / CINCO DÍAS

Fiscalidad

El número de grandes firmas que tributan por Sociedades recupera ya el nivel precrisis

969 compañías que ingresan más de 180 millones al año aportan el 40% de la recaudación

Su contribución sobre el total es la más baja en 10 años

JUANDE PORTILLO
MADRID

El número de grandes empresas españolas que pagan el impuesto de sociedades ha recuperado, por primera vez, los niveles precrisis. En concreto, 969 firmas con ingresos superiores a los 180 millones de euros, el tramo más alto que desagrega la Agencia Tributaria, tributaron efectivamente por este impuesto en 2017, según los datos oficiales publicados ayer, lo que supone prácticamente retomar la cifra de 2007, cuando contribuyeron por Sociedades 973 compañías de este tamaño.

La cifra se recupera así del descalabro que provocó la recesión, que fue reduciendo el número de contribuyentes de Sociedades con ingresos superiores a los 180 millones hasta el mínimo alcanzado en 2010, en 664 compañías. Conviene destacar, en todo caso que estos datos responden a la cuota líquida resultante para el conjunto de empresas individuales, muchas de las cuáles acaban tributando consolidadas en grupos, lo que altera en parte el resultado final de la recaudación que generan.

En todo caso, la evolución al alza de la cifra es clave porque estas pocas compañías, apenas un millar de los 1,6 millones de empresas sujetas al pago de Sociedades, son responsables de casi la mitad de la recaudación total que la Agencia Tributaria logra con este impuesto. En 2017, este porcentaje fue concretamente del 40%. Paradójicamente, dado el fuerte incremento en el número de grandes compañías que tributan, se trata de la cifra más baja de la última década. En 2007, la aportación de estas firmas suponía el 45,2% de la recaudación, porcentaje que llegó a suponer el 52% en 2013.

El fenómeno se produce por diversos factores, como el hecho de que las grandes firmas que obtuvieron pérdidas durante la crisis han comenzado a rebajar el pago de impuestos compensando las bases negativas obtenidas durante la recesión, el fortalecimiento del tejido empresarial intermedio o los cambios fiscales aplicados durante la última década.

La estadística publicada por la Agencia Tributaria también revela otros datos clave del impuesto, como el hecho de que apenas un tercio de todas las compañías sujetas a Sociedades acaban pagando el tributo. En concreto, de las 1,6 millones de empresas registradas, solo unas 523.244, el 32,7% del total, acaba generando una cuota líquida para las arcas públicas. Hay que tener en cuenta, en todo caso, que de todas estas firmas, 379.322 están inactivas, debido a la sucesión de quiebras o concursos de acreedores que se han producido durante la crisis, por lo que lógicamente no pagan impuestos.

En paralelo, hay 542.556 empresas que incurrieron en pérdidas en el ejercicio 2017, por lo que tampoco tributaron por sus beneficios (lo que incluye a las firmas inactivas). Eso agrupa 210 sociedades con ingresos superiores a los 180 millones anuales que tampoco hicieron aportación al fisco por ese año.

A partir de ahí, hay más de un millón de empresas que obtuvieron bases imponibles negativas, y son algo más de medio millón las que tuvieron un resultado en positivo y acabaron sujetas al pago del impuesto. Una vez descontadas las deducciones, exenciones y ventajas fiscales pertinentes, en el ejercicio 2017 Hacienda acabó recaudando 23.143 millones de euros por Sociedades.

Fortuna

Índice de confianza en la Marca España

% de respuestas afirmativas. Encuesta realizada a directivos y ejecutivos vinculados con procesos de internacionalización y directores generales de la empresa

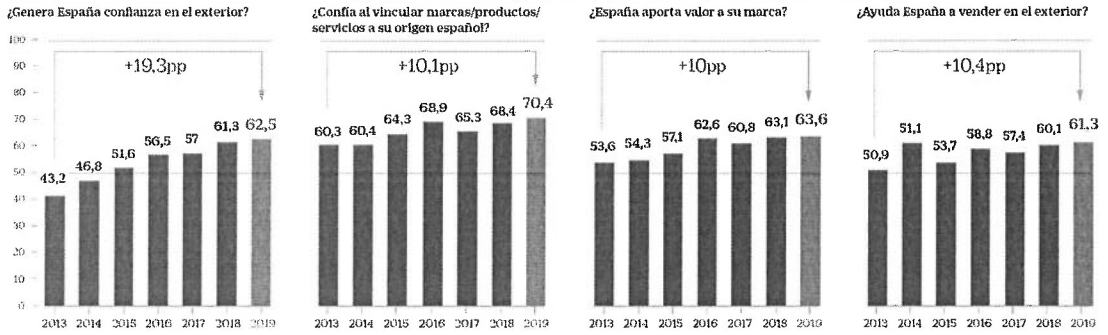

Fuente: Mesías Inteligencia de Marca España. Acceso al cuestionario de 693 directivos, con 681 cuestionarios respondidos. Periodo de trabajo de campo de marzo a mayo de 2019

BELÉN HINCADO / CINCO DÍAS

LA CONFIANZA EN LA MARCA ESPAÑA LLEGA A SU MÁXIMO HISTÓRICO

En 2014, el país suspendía en reputación; sin embargo, ahora la mayoría de las variables rozan el notable

El 70% de los empresarios confía en vincular sus productos a su origen

ANA MUÑOZ VITA
MADRID

En un contexto en el que el coste de búsqueda entre las distintas opciones del mercado es prácticamente cero, la competitividad se dispara y ofrecer singularidades atractivas se vuelve más importante que nunca. "La diferenciación es tremendamente importante en la imagen de un país, afecta, para bien y para mal, a aquellos bienes y servicios que se venden en el exterior, y por tanto, a la economía general del mismo", justificó la consejera delegada de Icex, María Peña, este miércoles durante la presentación del informe *Índice de confianza en la marca España*, elaborado por el Sistema de Inteligencias Aplicadas de Marca España (Mesias).

El estudio analiza las distintas dimensiones que conforman la imagen de España en el exterior, en base a las percepciones de los directivos y empresarios que están implicados en procesos de exportación. "Ellos son la verdadera frontera de las relaciones comerciales", reconoció el director general de Mesias, José María Cubillo, durante su intervención. Tras la caída en reputación que se produjo en 2017, este año, España ha alcanzado su máximo histórico y la puntuación de la mayoría de las variables sobrepasa los 60 puntos sobre 100. Destaca especialmente el número de ejecutivos que confía en vincular su marca a su origen español, como hace el 70,4% de los encuestados.

La tendencia creciente que se venía arrastrando de años anteriores, a excepción del bache de 2017, se ha consolidado en 2019, pues todos los indicadores han mejorado su calificación. En esta línea, Cubillo celebró especialmente que se haya logrado reducir la brecha entre la confianza que despierta la marca España, que ha evolucionado de un 60,4 en 2014 a un 70,4% en 2019, y la que genera el país en términos generales, de un 46,8% a un 62,5%.

La variable que más destacan los empresarios españoles a la hora de hablar de la imagen exterior es que se percibe como una región de profesionales cualificada. Así lo apunta el 71,1% de los encuestados, mientras que en el lado contrario, solo el 53,9% de ellos subrayaría que se trata de un país tecnológicamente avanzado. Este es el único subíndice que ha experimentado un ligero retroceso respecto al año anterior. No obstante, en términos generales, España es una marca cada vez más valorada. Cubillo detalló que mientras en 2014 el país suspendía en reputación y generación de confianza, con un 46,8%, ahora la mayoría de las calificaciones se acerquen al notable. De hecho, los empresarios prefieren comercializar sus servicios haciendo hincapié en su nacionalidad que no hacerlo –el 55,4% lo reivindica frente al 8% que trata de desvincularse de ello–. A este respecto, el 60% de los encuestados defiende que ligar sus marcas a su origen les ofrece seguridad, el 51% cree que esto ayuda a vender los productos en el exterior, y el 35% asegura que destacar que la mercancía es española es una garantía de éxito a la hora de comercializarla.

> La seguridad interna se sitúa ocho puntos por encima de la que se tiene desde fuera

Un dato llamativo es que frente a la creencia popular de que se tiene mejor imagen de España en el exterior que dentro del país, el informe revela que la confianza interna es ocho puntos mayor que la externa. Un fenómeno que, según el responsable de Mesias, se ha repetido durante los seis años en los que se lleva realizando la encuesta. No obstante, para él, este resultado no responde a un exceso de confianza en los propios activos, sino a todo lo contrario. "Precisamente, el problema es que no creemos en nosotros mismos, si lo hiciéramos más, también nos iría mejor".

Las encuestas para la elaboración del informe se llevaron a cabo entre los meses de marzo y mayo de 2019, con lo que ya se incluye el posible efecto de la moción de censura de 2018, así como las elecciones generales y la campaña de las autonómicas, recordó Cubillo. "Esto no ha tenido una imagen negativa en el exterior, sino que, al contrario, se ha tomado como un ejercicio de normalidad democrática", aseguró. No obstante, también advirtió de que el crecimiento ha sufrido una pequeña desaceleración en 2019 en comparación al ejercicio anterior, lo que según el directivo, podría repetirse el año que viene si no se forma gobierno lo antes posible.

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

El Economista
España
26/09/19
Prensa: Diaria
Tirada: 15.068 Ejemplares
Difusión: 10.343 Ejemplares
Cód: 128056277
Página: 8
Sección: E & F Valor: 7.955,33 € Área (cm2): 490,8 Ocupación: 54,68 % Documento: 1/1 Autor: F. Tadeo Madrid. Núm. Lectores: 51000

No solo depósitos: Bankia cobra a las empresas por las cuentas corrientes

Empieza a trasladar los tipos negativos a todo el dinero de estos clientes

F. Tadeo MADRID.

Bankia da un paso más en la estrategia del sector para compensar los tipos negativos y ha comenzado a cobrar a las empresas por todo su dinero, al establecer tasas bajo cero también a las cuentas corrientes o a la vista. Hasta ahora, la entidad como el resto de competidores, habían fijado intereses negativos por los depósitos a plazo y, sobre todo, aquellos con periodos de vencimiento cortos.

Pero, la medida genera pocos ingresos adicionales para poder aliviar el lastre de la política monetaria impulsada por el BCE, que está provocando fuertes caídas de los márgenes, ya que el grueso del ahorro o liquidez de las sociedades no financieras está guardado en cuentas con libre disposición de movimientos.

Bankia no cobrará a todas las empresas ni por todas las cuentas a la vista, sino que, de momento, limita esta práctica a las posiciones no activas y de manera selectiva, es decir, aquellas utilizadas por los clientes poco vinculados y que no tienen como finalidad el pago a proveedores o las nóminas de los empleados.

En junio, el grupo liderado por José Ignacio Goirigolzarri contaba con unos 18.000 millones de euros en cuentas corrientes abiertas por sociedades no financieras, frente a los 2.000 millones en depósitos a plazo. De esta manera, con un cobro de hasta el 0,5 por ciento que exigirá el BCE a la banca por guardar sus excesos de liquidez (sin contar los descuentos por tramos), Bankia podría obtener unos ingresos extra de hasta 90 millones.

La dirección ya ha comunicado a los gerentes de empresas que trasladen las nuevas condiciones a sus clientes, según fuentes sindicales, a los que ha enviado una banda de precios, para que cada uno de ellos tenga libertad de actuación en función de la vinculación.

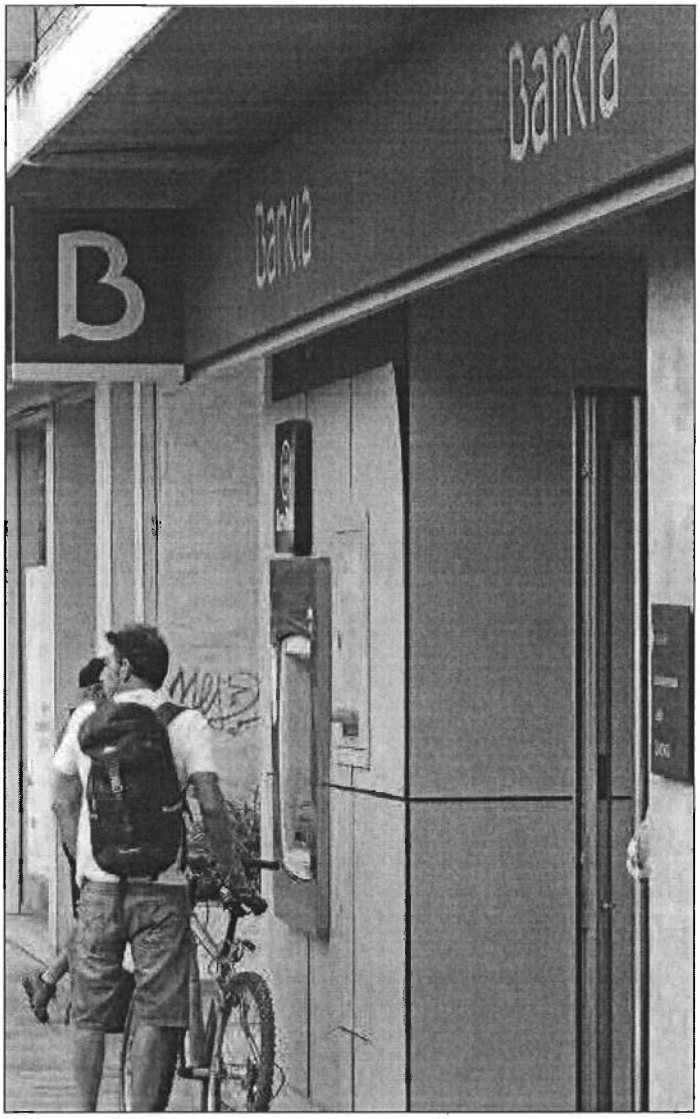

Una sucursal de Bankia. DANIEL G. MATA

Todos los bancos están adoptando medidas para poder mejorar los resultados en esta coyuntura de tipos negativos hasta 2022 o 2023 tras la última reunión del BCE. CaixaBank, por ejemplo, ha abierto la posibilidad de extender el cobro a todos los depósitos de las compañías con poca vinculación y que no generan comisiones, según avanzó a los analistas en una reunión del pasado miércoles. Estas libretas alcanzan un volumen cercano a los 40.000 millones, por lo que la entidad de origen catalán podría ingresar hasta 200 millones de aplicar a todo este montante un interés negativo del 0,5 por ciento.

Desde enero, la banca cobra un tipo medio de 0,15 por ciento por los depósitos de nueva contratación a plazo, según los datos del Banco de España, unos intereses que empiezan a extenderse a todo el ahorro o exceso de recursos en el mundo corporativo. En julio, la tasa se situaba en el 0,09 por ciento, la segunda más elevada de toda la Unión Europea, tras el 0,23 por ciento de Luxemburgo. A día de hoy, las entidades descartan de plano ampliar los tipos negativos a las familias o los particulares, por el efecto que podría generar.

El BCE, además, ha desaconsejado al sector que lo haga, porque conllevaría una fuga de dinero, ya que los hogares retirarían sus ahorros de las cuentas o los depósitos, además de dañar más la reputación sectorial.

0,09
POR CIENTO

Es el tipo de interés que cobraban las entidades por los depósitos a plazo de las empresas, un porcentaje que es inferior al de principios de año, cuando comenzaron a aplicar tasas negativas a estos productos. En cambio, por los saldos de nueva contratación de las cuentas corrientes o a la vista, las entidades aún seguían pagando. La retribución por estos importes se situaba en el 0,09 por ciento, tres puntos más que en enero.

Expansión
España
26/09/19
Prensa: Diaria
Tirada: 32.611 Ejemplares
Difusión: 21.888 Ejemplares
Cód: 128053445
Página: 17
Sección: FINANZAS (Banca) Valor: 21.216,51 € Área (cm2): 798,6 Ocupación: 91,85 % Documento: 1/1 Autor: Roberto Casado. Londres Núm. Lectores: 125000

Botín dice en la City que las medidas del BCE no están funcionando

CONFERENCIA CON INVERSORES EN LONDRES/ La presidenta del banco español afirma que la política de tipos bajos o negativos, además de dañar la rentabilidad de las entidades, no estimula la economía europea.

Roberto Casado. Londres

Tras varios años de ausencia, Ana Botín acudió ayer a la conferencia anual con inversores del sector financiero europeo que Bank of America Merrill Lynch organiza cada año en Londres.

Durante su intervención, la presidenta de Santander fue directamente a responder las preguntas de los analistas de la entidad estadounidense y de los doscientos inversores de la City londinense, sin exponer inicialmente la presentación que el banco distribuyó en su página web.

Uno de los gestores de fondos interrogó a la presidenta de Santander sobre las últimas medidas del Banco Central Europeo (BCE), que sigue bajando los tipos de interés y lanzando programas de compra de deuda para estimular la economía. En su respuesta, según fuentes de los asistentes, Botín afirmó que las medidas del organismo que preside Mario Draghi no están funcionando.

En su opinión, no solo están dañando la rentabilidad de los bancos al bajar el precio de los créditos. Además, tampoco están favoreciendo el conjunto de la economía ni la estabilidad financiera. Según miembros de la audiencia, la presidenta de Santander señaló que una prueba de que esta política monetaria no está logrando su objetivo, y falla su transmisión a hogares y empresas, es que sigue sin crecer la demanda de crédito en Europa. Dijo que incluso los consumidores están ahorrando más en lugar de endeudarse pese a los tipos ultrabajos, quizá porque estas medidas envían una señal de débil situación económica que reduce la confianza.

Ana Botín advirtió de que respeta la labor de las autoridades monetarias, y sugirió que quizá haya otros motivos que justifican sus decisiones, pero reclamó a los inversores presentes que también manifiesten a los reguladores sus dudas sobre la efectividad de las herramientas que utilizan el BCE y otros organismos.

Ante este entorno de tipos bajos, que estrechan los márgenes de los bancos, Botín recordó en la charla que Santander ya no es un banco español, es medio europeo y medio americano, con una diversificación geográfica que le da más resistencia ante los cambios de ciclos económicos y monetarios.

Según comentan algunos inversores, la presidenta mostró más confianza en el crecimiento de América que en el de Europa, donde el principal foco de la entidad es reducir costes.

Crecer en Latinoamérica

Una de las ideas que tiene Santander para crecer en Latinoamérica es expandir el negocio de financiación al consumo desde Brasil hacia Perú y Colombia, pese a que el banco no tiene redes de sucursales para el público en estos dos países.

Se trata de un modelo de expansión similar al que desarrolla OpenBank en el área de banca minorista digital en Europa, con su reciente entrada en Alemania.

En la conferencia, afirman algunos presentes, Ana Botín no quiso entrar a hablar de las circunstancias macroeconómicas o políticas de Reino Unido generadas por el proceso del Brexit.

Reino Unido

Pero sí comentó que las últimas normativas, que obligan a tener más capital en el negocio minorista a las entidades británicas, han dado una clara ventaja competitiva a los cuatro grandes grupos del mercado (Lloyds, RBS, Barclays y HSBC), que están siendo más agresivos y estrechando los márgenes del sector. Las autoridades deberían mirar esta situación, comentó.

Pese a este difícil entorno, Ana Botín manifestó su compromiso por seguir en el mercado británico. Buena parte de los mil millones de euros anuales en ahorros que quiere obtener Santander en Europa deben llegar de Reino Unido.

El banco acaba de provisionar 1.500 millones de euros para reflejar las peores perspectivas de rentabilidad de su filial.

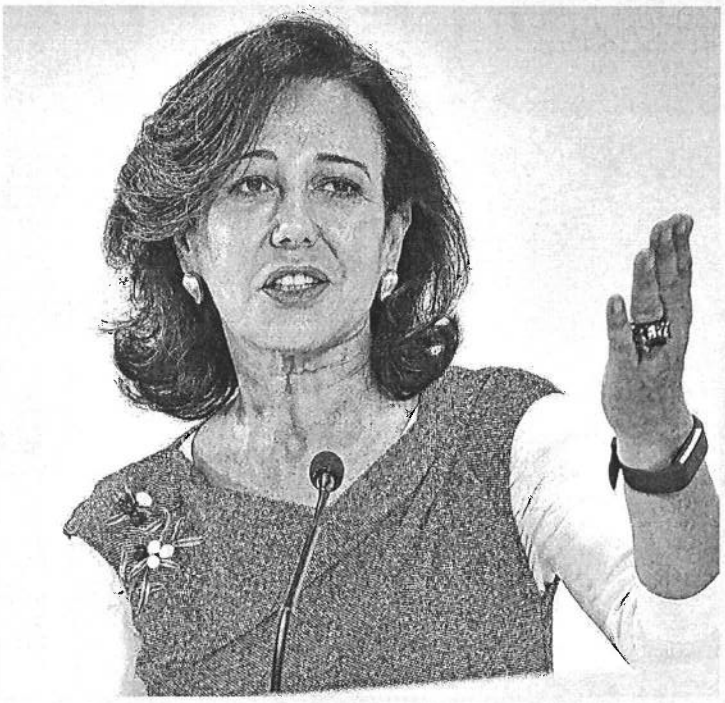

JMCadenas

La ejecutiva pide a los inversores que también manifiesten sus dudas sobre la política monetaria

Santander no es un banco español; es medio europeo y medio americano, recordó ayer Botín

El grupo se plantea expandir su negocio de financiación del consumo de Brasil a Colombia y Perú

La ejecutiva lamenta el dominio de Lloyds, HSBC, Barclays y RBS en el mercado bancario británico

Ana Botín participó ayer en las conferencias del sector bancario de Merrill Lynch en Londres.

El banco estudia crear una plataforma global de pagos y dar entrada a terceros

Durante la conferencia de Bank of America, la presidenta del banco español anunció que el próximo mes de enero presentará una detallada estrategia para potenciar su negocio de procesamiento de pagos, con el fin de crear un operador global que podría tener una escala superior a la que JPMorgan y Wells Fargo tienen en ese sector. Botín señaló que su entidad está abierta a realizar adquisiciones en ese segmento, y que el proceso de gestión de transacciones (como movimientos de divisas, transferencias y gestión de pagos con tarjetas en comercios) podría estar abierto a otras entidades y clientes, no solo a las propias filiales del grupo. En los últimos años, Santander ya ha potenciado esta actividad en Latinoamérica con la compra de las firmas latinoamericanas GetNet y Superdigital. Además de nuevas adquisiciones, otra opción que contempla el banco es recomprar filiales de gestión de pagos que vendió en el pasado. Ana Botín no ofreció detalles sobre las firmas a las que podría afectar este plan. En 2012, por ejemplo, Santander vendió el 51% de su negocio de medios de pago con tarjeta en comercios españoles a Elavon, una filial de US Corp. En 2017, el banco español recompró esa participación. La presidenta del grupo insistió que Santander tiene un número de clientes, un volumen de transacciones y una capacidad para invertir en tecnología que le permitirán ser uno de los líderes mundiales en ese negocio.

Popular fue una buena compra en un mal momento del ciclo

R. C. Londres

Ana Botín defendió ayer ante los inversores la compra de Banco Popular, realizada en 2017 cuando esta entidad fue resuelta por las autoridades al entender que no tenía solvencia ni liquidez para seguir operando.

En su intervención durante la conferencia del sector financiero organizada por Bank of America Merrill Lynch, los asistentes señalan que Botín dijo que la absorción de Popular fue una "decisión correcta", al permitir la incorporación de "una buena marca".

Sin embargo, la ejecutiva admitió que Santander se equivocó al hacer sus previsiones de esa adquisición en "el momento en que se encontraba el ciclo económico". En 2017, se esperaban que los tipos de interés en Europa fueran subiendo gradualmente en los años posteriores, pero por el contrario, han entrado más en territorio negativo.

Sobre la posibilidad de nuevas adquisiciones, más allá de las que pueda realizar Santander para potenciar su plataforma de pagos, Ana Botín recordó que Santander siempre analiza oportunidades en los diez mercados estratégicos del grupo (nueve países más el negocio de financiación al consumo paneuropeo), pero cualquier operación debe cumplir sus estrictos criterios de inversión.

Según dijo, "en los últimos años, el banco se enfoca a crecer de manera rentable", en lugar de buscar tamaño por sí mismo, como podía suceder antes.

Estrés argentino

Sobre la situación en Argentina, la presidenta de Santander advirtió de que el peso del negocio en ese país sudamericano dentro del conjunto del grupo es muy pequeño, y en un escenario de máximo estrés, el impacto para los beneficios sería de apenas unas decenas de millones de euros, sin llegar ni siquiera a los cien millones.

Por último, la presidenta de Santander mostró su confianza en la estabilización del negocio en Estados Unidos, lo que podrá permitir liberar capital si sobra en la filial minorista de este país, para enviarlo a la cabecera del grupo.

Expansión
España
26/09/19
Prensa: Diaria
Tirada: 32.611 Ejemplares
Difusión: 21.888 Ejemplares
Cód: 128053474
Página: 26
ción: POLÍTICA - ECO Valor: 21.140,55 € Área (cm2): 792,7 Ocupación: 91,52 % Documento: 1/2 Autor: Mercedes Serraller. Madrid Núm. Lectores: 125000

BREXIT

Santander, BBVA, Sabadell y CaixaBank advierten a sus inversores del Brexit duro

FOLLETOS EN LA CNMV/ Santander, BBVA, Sabadell, CaixaBank, Bankia, Bankinter, Deutsche y Liberbank avisan de que el Brexit puede causar una recesión en Reino Unido, la UE y España. Alertan del riesgo para su negocio, situación financiera y resultados.

Mercedes Serraller. Madrid

Santander, BBVA, Sabadell, CaixaBank, Bankia, Bankinter, Deutsche Bank España, Liberbank y Unión Financiera Asturiana advierten a sus inversores del riesgo para sus negocios de un Brexit duro. Estas entidades alertan del impacto en la economía británica de la salida de Reino Unido de la UE, que también afectará a la eurozona y a España, lo que avisan que acabará teniendo consecuencias en sus operaciones y resultados. Entre ellas, las entidades que además están presentes en este país previenen del perjuicio que esta salida sin acuerdo causaría en su negocio allí y en sus empleados. También apuntan a la incertidumbre regulatoria, normativa y laboral a la que se enfrentan y a los costes de adaptación que van a soportar. Así lo hacen en folletos de emisiones y OPV registrados en la CNMV desde que se conoció este verano la dimisión de Theresa May como primera ministra de Reino Unido y la llegada de su sucesor, Boris Johnson, hasta ayer.

Estas entidades alertan de que el Brexit puede causar una recesión en Reino Unido, en la UE y en España, que señalan que es uno de los países con una relación y una exposición más intensa a Reino Unido en comercio, turismo, vivienda e inversión, por lo que le afectará más que a la media.

A finales de agosto el primer ministro británico, Boris Johnson, se comprometió a que haya Brexit el próximo 31 de octubre, con o sin acuerdo. Desde entonces, y en pleno enfrentamiento entre el Gobierno y el Parlamento británicos, las alarmas se han incrementado en los folletos registrados. Santander comunicó a la CNMV en la noche del martes que ha decidido ajustar el valor de su filial británica, que sufre un deterioro por el Brexit y un "entorno regulatorio complejo", con lo que va a dotar 1.500 millones.

Avisan de la exposición de España en comercio, turismo e inversión, mayor que la media

Alertan de posibles efectos desestabilizadores en el sistema si hay Brexit caótico

La entidad que preside Ana Botín advierte desde hace tiempo a sus inversores en sus folletos de los riesgos del Brexit. Hasta hora, lo hacía de forma escueta. Pues bien, el 19 de septiembre, registró un folleto de base de cédulas hipotecarias en el que eleva notablemente las advertencias. Así, Santander, alerta de una "mayor volatilidad" de las "valoraciones de los activos, los tipos de cambio de divisas y las calificaciones crediticias" y señala que "a nivel operativo, es posible que las filiales del Grupo en Reino Unido y otras instituciones financieras ya no puedan apoyarse en el marco transfronterizo europeo para los servicios financieros y no está claro cuál será el régimen alternativo tras el Brexit. Esta incertidumbre y las medidas que se tomen, así como las nuevas reglas, podrían tener repercusiones significativas adversas en las operaciones, rentabilidad y negocio del Grupo". Estos acontecimientos, insiste, junto con otros cambios en la estructura y en las políticas gubernamentales podrían dar lugar a una "mayor volatilidad de los mercados y a cambios en el panorama fiscal, monetario y regulatorio en el que opera el Grupo y podrían tener efectos adversos materiales en su acceso a capital y liquidez en condiciones aceptables y, a nivel más general, en su negocio, situación financiera y resultados operativos".

Efe

El primer ministro británico, Boris Johnson, llega ayer a Downing Street.

La entidad presidida por Ana Botín incluso contempla "efectos adversos" de un segundo referéndum sobre la independencia de Escocia y a que se genere debate sobre el futuro estatus de Irlanda del Norte.

A su vez, BBVA señala que el Brexit ya ha afectado y puede afectar de forma adversa a las condiciones del mercado mundiales y causar una "recesión, en Reino Unido y en España". Avisa de que puede "perjudicar o limitar su capacidad para hacer negocios". Teme que lleve a una incertidumbre legal sobre el nuevo marco jurídico de Reino Unido: "Si Londres altera significativamente la regulación bancaria, el Grupo se podría enfrentar a costes significativos y dificultades en el cumplimiento dado que puede llevar tiempo y resultar costoso alterar sus operaciones internas para cumplir con las nuevas regulaciones". El Grupo también puede enfrentarse a "desafíos en la contratación y movilidad de sus empleados, además de efectos adversos por las fluctuaciones en el valor de la libra esterlina" que pueden afectar al valor de sus activos.

Sabadell, que tiene en Reino Unido su filial TSB, trabaja con un escenario de Brexit duro, en el que "se produce una significativa caída del comercio exterior para Reino Unido, cuya economía entra en una importante recesión". Y alerta de que "la economía española sale especialmente perjudicada, dados los importantes vínculos comerciales, de turismo e inversión con Reino Unido". El banco que preside Josep Oliu no ve otra "incertidumbre que pudiera razonablemente tener una in-

SANTANDER
Advierte de una "mayor volatilidad de los mercados y de cambios en el panorama fiscal, monetario y regulatorio en el que opera" y de "efectos adversos materiales en su acceso a capital y liquidez en condiciones aceptables y, a nivel más general, en su negocio, situación financiera y resultados operativos".

BBVA
La entidad señala que el Brexit ya ha afectado y puede afectar de forma adversa a las condiciones del mercado y causar una recesión. Avisa de que puede "perjudicar o limitar su capacidad para hacer negocios". Teme que lleve a una incertidumbre legal y avisa de desafíos laborales en la contratación.

SABADELL
Alerta de que "en un Brexit desordenado se produce una significativa caída del comercio exterior para Reino Unido, cuya economía entra en una importante recesión. La economía española sale especialmente perjudicada por los importantes vínculos comerciales, de turismo e inversión con Reino Unido".

CAIXABANK
En la eurozona, augura el banco, sólo habrá un crecimiento ligero "si se vislumbra una resolución razonablemente constructiva al Brexit". La incertidumbre que genera la salida de Reino Unido es uno de los riesgos que más pesan en Europa, advierte a sus inversores.

BANKIA
El impacto del Brexit en "entidades españolas con alta exposición directa en Reino Unido podría producir efectos desestabilizadores en el sistema bancario español. La economía española tiene una significativa sensibilidad por sus estrechas relaciones económicas": el impacto sería mayor, alerta.

BANKINTER
La entidad atribuye a la "vulnerabilidad del Reino Unido por la inconcreción sobre el desenlace del Brexit la pérdida de tracción del ciclo económico expansivo" y señala el riesgo del "impacto político, económico y normativo de la activación del proceso de salida del Reino Unido de la Unión Europea".

Expansión
España

26/09/19

Prensa: Diaria
Tirada: 32.611 Ejemplares
Difusión: 21.888 Ejemplares

Cód: 128053474

Página: 27

cción: POLÍTICA - ECO Valor: 3.104,39 € Área (cm2): 116,4 Ocupación: 13,44 % Documento: 2/2 Autor: Mercedes Serraller. Madrid Núm. Lectores: 125000

Boris acusa al Parlamento de boicotear el Brexit

El Parlamento británico volvió ayer a la normalidad, después de que el Supremo fallara el lunes que la decisión de cerrarlo durente cinco semanas fue "ilegal". Boris Johnson, en su primera comparecencia ante los diputados, explicó que el Supremo "se equivocó" y que no debería haberse pronunciado por un "tema político en un momento de gran controversia nacional". En una de las sesiones más ruidosas que se recuerdan, llena de interrupciones, gritos y aplausos, los diputados fueron acusados por Johnson de "boicotear el Brexit". En un tono desafiante, el primer ministro pidió a la oposición que presente una moción de censura para poder celebrar elecciones. Jeremy Corbyn, el líder de los laboristas, pidió la dimisión de Boris y aseguró que "si logra una extensión (de Bruselas), tendremos elecciones". El primer ministro aseguró que está negociando un acuerdo y que su intención es salir de la UE el 31 de octubre, con o sin acuerdo.

cidencia importante en sus perspectivas" que el Brexit.

En esta línea, Bankia alerta a sus inversores de "la incertidumbre asociada a la magnitud del impacto del Brexit sobre los flujos comerciales entre Reino Unido y nuestros principales socios". Además, señala "las consecuencias que el Brexit podría tener para algunas entidades españolas con alta exposición directa en Reino Unido podrían producir efectos desestabilizadores en el conjunto del sistema bancario español".

No obstante, "la economía española presenta una significativa sensibilidad a este evento por sus estrechas relaciones económicas en ámbitos como el comercial (bienes y servicios), la vivienda, los flujos de población y la inversión directa, por lo que el impacto podría situarse por encima de la media comunitaria", alerta la entidad que preside José Ignacio Goirigolzarri.

Editorial / Página 2

Johnson insiste en salir de la UE el 31-0
El «premier» no asume su responsabilidad por la sentencia del Supremo e insta al Parlamento a que presente una moción de censura

Westminster se reabre para forzar un Brexit pactado

Celia Maza-Londres

La mejor defensa es un buen ataque. Y ésa es la estrategia por la que apostó ayer Boris Johnson. El «premier» compareció en la Cámara de los Comunes por primera vez después de conocerse el fallo del Tribunal Supremo, que tachó de «ilegal» su decisión de derogar Westminster. La sentencia pilló al líder «tory» el martes en Nueva York, donde participaba en la Asamblea General de la ONU, pero ante la crisis política decidió adelantar su vuelta. Tal y como había adelantado, no hubo ni una palabra de disculpas ni una mínima intención de plantease su dimisión. En su lugar, el «premier» mostró una actitud de lo más desafiante y culpó al Parlamento de no querer ejecutar la voluntad expresada por los británicos en el plebiscito de 2016. «Votaron por el Brexit, quieren que se ejecute el Brexit y yo quiero ejecutarlo», recalcó.

Una vez más se comprometió a sacar al país del bloque el 31 de octubre, «con o sin pacto». «Mi prioridad es negociar un acuerdo de salida con Bruselas, pero el Parlamento en todo momento quiere hacer naufragar las negociaciones», matizó.

El líder de la oposición laborista, Jeremy Corbyn, ya había adelantado que no estaba entre sus planes inmediatos presentar una moción de censura contra el «premier», ya que antes quiere descartar por completo la posibilidad de un Brexit sin acuerdo el 31 de octubre, cuando termina la actual prórroga concedida por Bruselas. Si hubiera comicios adelantados antes de esa fecha, tal y como quiere el Gobierno, en caso de que Johnson se hiciera con el poder, podría llevar a cabo el temido divorcio caótico.

Existe la posibilidad de que se presente una moción de censura si hay total garantías de que los partidos de la oposición acuerden formar un Gobierno temporal para solicitar una nueva extensión a Bruselas. Por el momento, no existe consenso para que Corbyn lidere este Ejecutivo. Todas las formaciones de la oposición han pedido la dimisión del primer ministro, un proceso que no forzaría comicios inmediatos.

Ante la negativa de Johnson a abandonar su cargo, la estrategia de oposición y «tories» rebeldes es hacerle la vida imposible hasta que se agoten los plazos. De momento, están consiguiendo su objetivo. En la corta semana que tuvieron a principios de septiembre antes de la suspensión de las Cámaras, lograron aprobar por vía rápida una ley que obliga ahora al Gobierno a pedir una nueva prórroga si no se consigue cerrar un pacto para el 19 de octubre.

La UE celebra una cumbre clave el 17 y 18, pero cada vez existen menos posibilidades de que se logren avances. Al fin y al cabo, Bruselas no tiene mucha esperanza de que cualquier acuerdo propuesto por Johnson vaya a ser ratificado por Westminster

Por lo tanto, las próxima semanas se antojan complicadas para el «premier», al que le va a costar más aún recuperarse del «jet lag». Tras conocer la sentencia, el líder «tory» habló desde Nueva York por teléfono con la reina Isabel II, tal y como confirmó un portavoz de Downing Street, que no quiso dar más detalles.

Por otra parte, el «premier» también dirigió una reunión de Gabinete por videoconferencia durante unos 30 minutos en la que, según se filtró a la BBC, el líder de los «tories» en la Cámara de los Comunes, el euroescéptico Jacob Rees-Mogg, llegó a calificar de «golpe constitucional» la decisión del Supremo.

Durante el acalorado debate que se vivió a lo largo de toda la jornada, la oposición utilizó también las palabras de Rees-Mogg para criticar con dureza al Gobierno. Aunque el Fiscal General del Estado, Geoffrey Cox, defendió que el Ejecutivo había actuado en todo momento «de buena fe». En la penúltima semana de agosto, Cox señaló al «premier» que la suspensión estaba dentro del marco «legal y constitucional», según Sky News, que ahora sugiere que Downing Street podría querer mostrar al abogado como responsable de la bochornosa derrota en los tribunales.

Pero lo cierto es que Johnson discutió primero la estrategia con Nikki da Costa, director de Asuntos Legislativos del Número 10, y Dominic Cummings, cerebro de la campaña euroescéptica del referéndum de 2016, convertido ahora en el hombre que realmente mueve los hilos en la residencia oficial del primer ministro. Ambos se reunieron con el líder «tory» el 15 de agosto.

Ante las insistentes peticiones de la oposición, el Fiscal General recalcó que «sopesará» hacer público el asesoramiento legal que dio al primer ministro. En cualquier caso, la actitud de Cox fue bastante altiva. No solo se negó a pedir perdón, sino que llamó en reiteradas ocasiones «cobardes» a la oposición por no querer aceptar la celebración de elecciones.

REUTERS

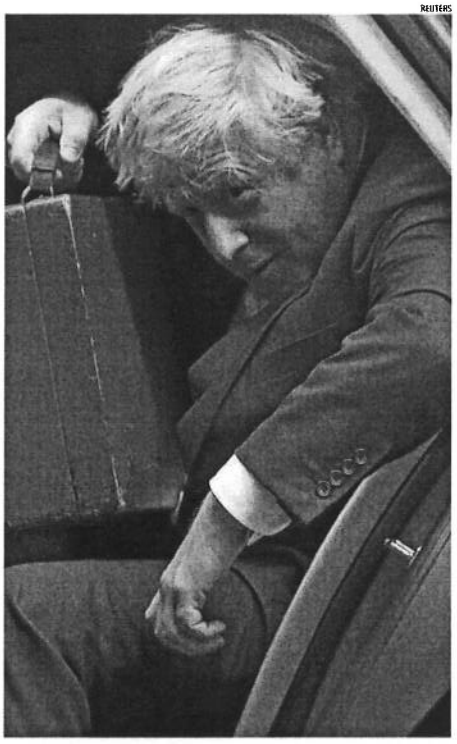

El «premier» británico, Boris Johnson, tuvo que regresar precipitadamente a Londres tras la sentencia del Supremo

CRONOLOGÍA

17 OCTUBRE
Cumbre europea en Bruselas, la última oportunidad de pactar la salida de Reino Unido de la UE.

19 OCTUBRE
Si no hay un acuerdo, el Parlamento obligó al Gobierno a solicitar tres meses más a la UE.

31 OCTUBRE
Salida oficial de Reino Unido de la Unión Europea tras completarse la prórroga concedida por los Veintisiete.

EL ANÁLISIS

DOBLE FILO

WYN GRANT
Profesor de Ciencias Políticas de la Universidad de Warwick

¿Cuál será el futuro de Johnson después de la sentencia de la Corte Suprema?
Boris Johnson excavará en el asunto y será desafiante. Esta situación debilita al primer ministro, pero también animará a los «brexiters» a respaldarlo.

¿Cuáles son las consecuencias de declarar ilegal el cierre del Parlamento?
La decisión es muy vergonzosa para el Gobierno, pero las consecuencias son prácticamente limitadas.

¿Podría haber elecciones anticipadas?
Es poco probable que se celebren elecciones antes de diciembre y puesto que deberían de llevarse a cabo antes de Navidad, el plazo temporal para que se puedan celebrar es estrecho.

¿Está más cerca la posibilidad de un Brexit pactado con la UE?
Pactar un acuerdo de salida con la UE depende, fundamentalmente, de la capacidad del Gobierno de Reino Unido de presentar una alternativa al «backstop» irlandés.

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com + 1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

Kristalina Georgieva, nueva directora gerente del FMI

LLUÍS PELLICER, **Bruselas**

La búlgara Kristalina Georgieva ha sido formalmente elegida directora gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), la poderosa institución económica global de la que forman parte 189 países. Georgieva, hasta ahora consejera delegada del Banco Mundial, concurría en solitario para una silla que sigue reservada para un europeo. La búlgara sucede en el puesto a la francesa Christine Lagarde, que dejó el cargo para presidir el Banco Central Europeo.

Kristalina Georgieva, ayer en la sede del FMI en Washington con el portavoz de la institución, Jerry Rice. / ERIC BARADAT (AFP)

Kristalina Georgieva se pone al frente del FMI con el reto inmediato de afrontar la crisis de Argentina, acuciada por las obligaciones para devolver su deuda, y el enfriamiento económico mundial.

No por esperado el nombramiento de Georgieva fue fácil. La búlgara primero tuvo que competir con otros cuatro aspirantes de la Unión Europea, entre ellos, la ministra en funciones española, Nadia Calviño, y, en particular, con el holandés Jeroen Dijsselbloem, para ser nominada como candidata de la Unión Europea. Una vez en la parrilla de salida, tuvo que aguardar a que los socios del FMI accedieran a cambiar la norma por la que el director gerente de la institución no podía ser mayor de 65 años. Tras lograr que se tumbara ese requisito, su camino quedó completamente allanado después de que los países emergentes esta vez renunciaran a presentar su candidatura.

Su mandato, que empieza el 1 de octubre, estará marcado por un escenario de desaceleración de las economías más maduras que coincide con la vulnerabilidad que experimentan otras emergentes. En particular Argentina, cuyo presidente, Mauricio Macri, le reclama que abra la mano y le transfiera 5.400 millones de dólares para poder hacer frente a los vencimientos de su deuda.

En una declaración difundida a través de un comunicado, Georgieva dijo ser consciente de los retos que le aguardan. "El crecimiento económico mundial sigue decepcionando, las tensiones comerciales persisten y la carga de la deuda aumenta en muchos países", sostuvo. Las "señales de advertencia", prosiguió, están "parpadeando", por lo que la institución debe estar preparada. Georgieva, además, apuntó las otras grandes carpetas que deberá abordar: "Las desigualdades", "los riesgos climáticos" o el "cambio tecnológico".

Nacida en Sofia en 1953, Georgieva empezó su carrera como profesora de Economía en el entonces instituto universitario de Karl Marx de la capital búlgara. Afirma que hasta la caída del muro de Berlín nunca pensó que pudiera hacer otra cosa, pero a partir de entonces su carrera despegó, en el Banco Mundial, primero, y en la Comisión Europea, después.

Tras ocupar la vicepresidencia del Banco Mundial en 2008, Georgieva fue requerida por el Gobierno de su país para ser comisaria en Bruselas. Se ocupó de Desarrollo en el Ejecutivo de José Manuel Durão Barroso, y posteriormente pasó a encargarse del Presupuesto con Jean-Claude Juncker. Al mando de una de las áreas más poderosas de la UE, en la que gestionaba unas cuentas de 160.000 millones de euros anuales, tuvo varios encontronazos con el entorno de Juncker por la gestión de la migración, del Brexit o del propio plan de inversiones que lleva el nombre del presidente de la Comisión. Por ello, decidió regresar al Banco Mundial.

Su nombre estuvo encima de la mesa de los jefes de Estado y de gobierno en las negociaciones para renovar la cúpula comunitaria. Se barajó su perfil para estar al mando de la diplomacia europea e incluso el Consejo Europeo. Sin embargo, acabó por no cuajar. Pese a las dificultades que representaba un cambio de los estatutos para modificar el límite de edad, se presentó para dirigir el FMI con el aval de Francia. En una votación muy ajustada y tras horas de votaciones, logró imponerse a Dijsselbloem por un estrecho margen de votos.